

PLAN DE GOBIERNO LOCAL DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO - JULI



**ALCALDE:
LIC. JUSTO APAZA DELGADO**

**GESTION
2019 - 2022**

Presentación

El presente **Plan de Gobierno para la gestión de la Municipalidad Provincial Chucuito Juli para el periodo 2019 - 2022** es fruto de la reflexión y aporte de muchas mujeres y hombres de nuestros distritos. En los últimos Ocho meses, primero con el trabajo de organizar nuestras bases y comités en los siete distritos y la Comisión de Plan de Gobierno Municipal del movimiento regional FRENTE AMPLIO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO – FADEP, se ha elaborado una propuesta de cambio democrático y de real progreso social como alternativa en estas elecciones municipales.

Habiendo realizado el diagnóstico, conversatorios con profesional de experiencia en los diversos temas, en este documento ponemos en blanco y negro nuestro diagnóstico, nuestra visión, nuestras ideas y propuestas para los hermanos y hermanas de la gran Provincia de Chucuito.

La propuesta se sustenta en valores que animan nuestra participación en la vida política provincial. Creemos firmemente en la democracia y en la descentralización como el proceso político y económico más importante que debe encarar nuestro país en la próxima década. Creemos también que todos los hermanos y hermanas, sin distinción, tienen el derecho a acceder a bienes públicos como la vida libre de violencia, la vivienda adecuada, la educación, la salud, el trabajo digno, la seguridad alimentaria, el transporte seguro y rápido, la seguridad frente a los desastres, y un medio ambiente sano. Somos concientes que la Municipalidad Provincial Chucuito Juli no tiene los recursos suficientes para asegurar el acceso universal a estos bienes, pero sí puede y debe viabilizar y concretar estos derechos, más aún en el contexto donde el gobierno de **Municipalidad Provincial Chucuito Juli** debe recibir funciones de gobierno regional en coordinación con el nivel central y local.

Pero además queremos expresar una idea fuerza que anima a toda nuestra propuesta para la Provincia de Chucuito: la confianza. Los habitantes de esta Provincia necesitamos creer que es posible confiar en nosotros mismos, en nuestras autoridades, en nuestros representantes electos, en nuestros servidores públicos, en nuestros policías, en nuestros maestros, en nuestros trabajadores y empresarios.

En la confluencia de los representantes de los 07 distritos que animan esta candidatura creemos que sí tenemos los valores, las propuestas, las capacidades para hacer los cambios y obtener los resultados que todos queremos para nuestras familias y nuestra Provincia.

La coyuntura actual, exige cada vez más a los Gobiernos Locales contar con los instrumentos de gestión provincial, que permitan conocer, orientar y facilitar el desarrollo integral de los territorios de manera planificada, con la participación directa de los actores del desarrollo asumimos la visión de futuro, objetivos estratégicos, programas y proyectos definidos de manera participativa, concertada y articulada.

Justo Apaza Delgado
Candidato a la Alcaldía de la Municipalidad
Provincial Chucuito Juli

Capítulo I: Provincia de Chucuito, sus problemas y potencialidades

Conocedores de la realidad de nuestra Provincia de Chucuito, nuestros principios y valores se articulan a su visión y se orientan a la construcción permanente de su organización, su trabajo de promoción de desarrollo humano (Educación y Salud de calidad), agrario y turístico, concertando con todos los actores políticos y sociales del sector público y privado.

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 para la Provincia de Chucuito, tiene por objetivo fundamental mejorar la calidad de vida de los pobladores que habitan en nuestra Provincia y sus distritos, posibilitar el desarrollo concertado con la población y realizar importantes avances desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, tomando como ejes principales el desarrollo dinámico de la economía local, la educación, la salud, obras de infraestructura social, la cultural, el medio ambiental e institucional; el mejoramiento de la limpieza pública de la ciudad de Juli como Centro de Desarrollo Turístico; consolidar mejoras en la seguridad ciudadana; requerimientos básicos de los Centros Poblados y de las comunidades campesinas de la provincia como es el agua potable y saneamiento.

La problemática actual de la provincia se resume en sus índices de pobreza, expresados en la desnutrición infantil (quintil 2), deficiente cobertura de los servicios de salud, baja calidad de educación y baja rentabilidad de las actividades económicas: agropecuaria, acuicultura, turismo, artesanía, comercio y otros, asociada al deterioro paulatino de sus ingresos económicos que no satisfacen sus necesidades básicas.

1.1. Antecedentes históricos

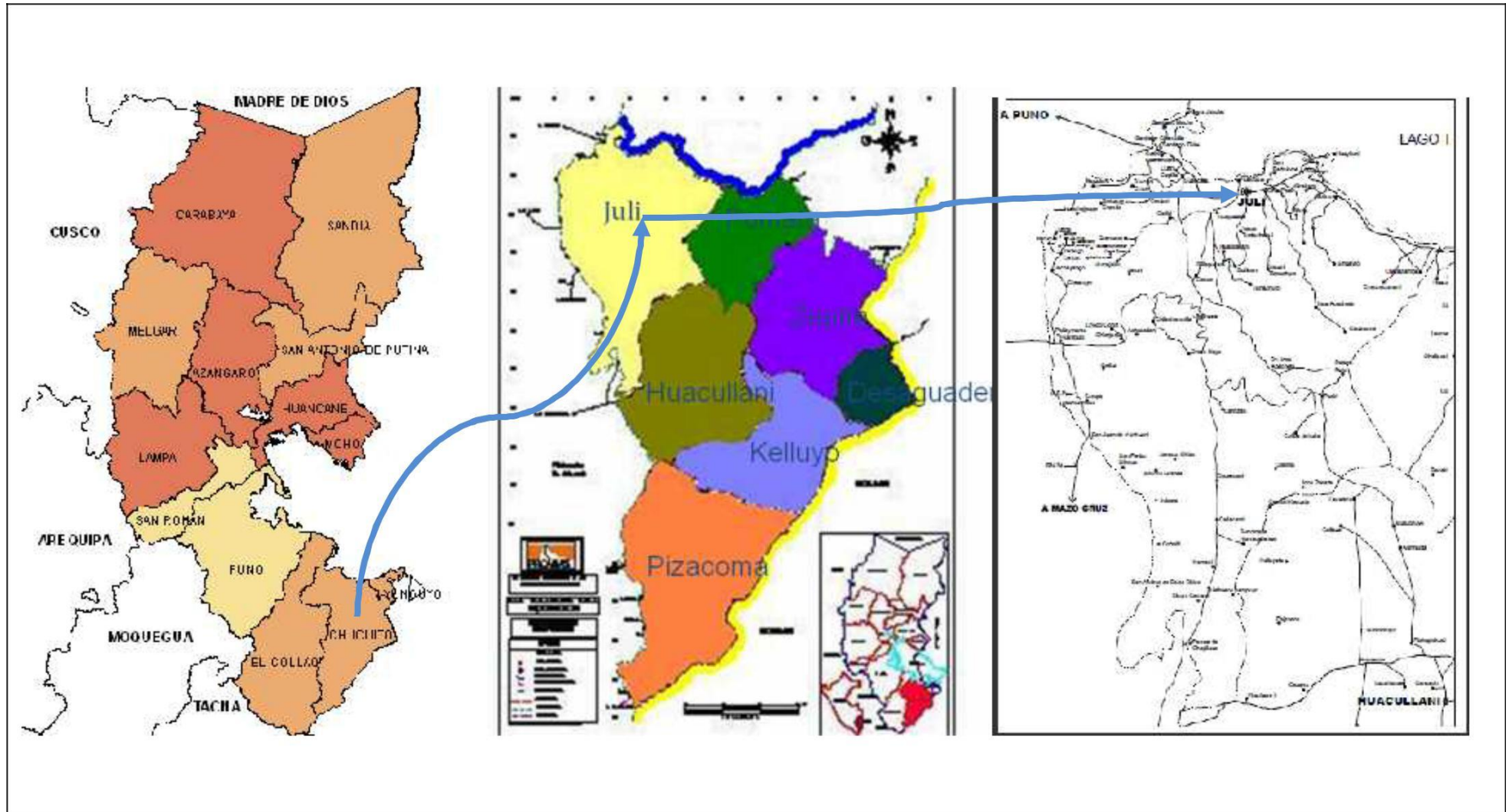
Los habitantes de Juli son descendientes del grupo étnico lupaka, cuyo reino tenía como capital a Chucuito y comprendía a su vez siete kurakasgos menores (Chucuito, llave, Acora, Juli, Pomata, Zepita, Yunguyo y Tiquina). Los españoles dominicos fundaron Juli el 02 de abril de 1,565, siendo elevada a capital de la Provincia de Chucuito por el presidente de la república Don José de la Mar por ley del 03 de Junio de 1828. Geográfica y socialmente Juli es uno de los 7 distritos de la Provincia de Chucuito (Juli, Desaguadero, Pomata, Zepita, Huacullani, Pizacoma y Kelluyo).

Juli ha jugado un papel muy importante en la historia y la economía de la región, es paso obligado hacia la hermana República de Bolivia vía carretera asfaltada de Puno-Desaguadero que une los pueblos de Puno, Platería, Acora, llave, Juli, Pomata, Zepita y Desaguadero, hecho que la convierte en ciudad estratégica intermedia por la afluencia de comerciantes que transitan a través del corredor Económico y Turístico Arequipa-Puno- La Paz.

1.2. Localización y ubicación política

La provincia de Chucuito, se encuentra ubicada en la parte Sur del departamento de Puno a una distancia de 80 kilómetros de la capital del departamento a una Altitud de 3,869 m.s.n.m.

GRAFICO N° 01
 UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE CH UCUITO



Fuente: Elaborado en base INEI 2007 y MPCHJ.

1.3. Límites territoriales

La provincia de Chucuito es parte de las 13 provincias que conforman el departamento de Puno, perteneciente a la región Puno se limita:

- ❖ Por el Este : Provincia de Yunguyo y Bolivia
- ❖ Por el Oeste : Provincia de El Collao – Ilave
- ❖ Por el Norte : Lago Titicaca, Provincia Yunguyo
- ❖ Por el Sur : Departamento de Tacna

1.4. Superficie territorial

El área total de la Provincia de Chucuito abarca una extensión de 3978.13 kilómetros cuadrados Km² de superficie, que representa el 6.00% de la extensión total de la región. La capital de la provincia Juli muestra 720.4 km², el cual se encuentra en proceso de ratificación de límites ancestrales (Cuadro 01).

**CUADRO N° 01
SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL PROVINCIAL Y DISTRITAL**

| CATEGORIA | Población | | | Superficie ² (km) | Densidad pob. (hab./km ²) |
|---------------------------|----------------|---------------|---------------|----------------------------------|--|
| | Total | Urbana | Rural | | |
| Perú | 27,412,157 | 20,810,288 | 6,601,869 | 1,285,216 | 21.3 |
| Departamento Puno | 1,268,441 | 629,891 | 638,550 | 66,997.1 | 18.9 |
| Provincia Chucuito | 126,259 | 35,767 | 90,492 | 3,978.1 | 31.7 |

Población proyectada al 30 de junio del 2017

| Provincia y Distrito | Población Total Proyectada al 30/06/2017 | Capital Legal | | | | |
|----------------------|--|---------------|-----------|----------------------|-------------|----------------|
| | | Nombre | Categoría | Ubicación Geográfica | | |
| | | | | Altitud (msnm.) | Latitud Sur | Longitud Oeste |
| Chucuito | 151,552 | | | | | |
| Juli | 21,410 | Juli | Ciudad | 3 868 | 16° 12'54" | 69° 27'43" |
| Desaguadero | 32,027 | Desaguadero | Pueblo | 3 832 | 16° 33'55" | 69° 02'36" |
| Huacullani | 23,552 | Huacullani | Pueblo | 3 937 | 16° 37'45" | 69° 19'30" |
| Kelluyo | 25,800 | Kelluyo | Pueblo | 3 859 | 16° 43'15" | 69° 14'57" |
| Pisacoma | 13,737 | Pisacoma | Pueblo | 3 972 | 16° 54'33" | 69° 22'25" |
| Pomata | 16,050 | Pomata | Pueblo | 3 876 | 16° 16'22" | 69° 17'36" |
| Zepita | 18,976 | Zepita | Pueblo | 3 831 | 16° 29'47" | 69° 06'18" |

Fuente: INEI 2017

Capítulo II.

SINTESIS DE LOS OBJETIVOS, PRINCIPIOS Y VALORES

Los Gobiernos Locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las Municipalidades Provinciales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Para ello, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos con sujeción al ordenamiento jurídico.

Los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobado en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

El proceso de planificación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales.

Mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las familias de la Provincia, será una prioridad en la próxima gestión municipal, se logrará mejorar los parques, los jardines, el medio ambiente, posibilitando la instalación de agua y desagüe, limpiando mejor la ciudad, fortaleciendo la seguridad ciudadana, mejoramiento de pistas y veredas. Para esto es indispensable que se cumplan con la misión, visión, principios y valores, filosofía y sobre todo con objetivos y metas bien definidas, basados en recursos económicos y financieros reales.

Construir cada día una ciudad más limpia, seguro, ordenado, pacífico, con buena infraestructura urbana, con desarrollo económico, social, cultural y turístico que contribuya a mejorar la calidad de vida para cada una de las familias.

Los Principios fundamentales de la organización municipal se basan en:

- La Integridad y la ética, son los valores fundamentales de nuestro equipo humano.
- La satisfacción de las necesidades y cumplimiento de las expectativas de los vecinos son lo más importante para nosotros.
- Lo más valioso es nuestro personal y nuestra población.
- El mejoramiento continuo es clave para la competitividad.
- La creatividad e innovación son clave para el liderazgo.

2.1. PRINCIPIOS Y VALORES

La razón de ser de la municipalidad son los vecinos, tenemos que ser capaces de resolver los problemas de los diversos distritos y organizaciones, con una buena atención; pero a su vez, siendo capaces de hacerlo a través de principios y valores que a continuación mencionamos:

Transparencia e integridad.

- Todas las políticas, decisiones de gobierno local, acuerdos tomados en el concejo municipal, adquisiciones de bienes y servicios, cumplimiento del presupuesto participativo debe ser de conocimiento de la población

Mejora continua, camino a la excelencia.

- Las actividades programadas, tareas y acciones cada día debemos hacerlo mejor, debemos ir de menos a más. El fortalecimiento de la institucionalidad democrática es nuestro principio.

Participación ciudadana.

- El trabajo colectivo y concertado con la población será parte de nuestra política de trabajo. Se priorizará proyectos que beneficien mejor a la mayoría de la población provincial, dando prioridad a la participación de las organizaciones sociales de base.

Honradez y honestidad.

- Demostrar a la población de Juli, a la comunidad en general, a todas las instituciones locales, regionales y al país, el manejo transparente y honrado de los recursos municipales, hacer más con menos recursos, mejorando la eficiencia y la productividad.

Lucha contra la corrupción.

- Será una prioridad, la vigilancia ciudadana para erradicar la corrupción en todos los niveles y extremos. Se establecerán políticas para instaurar medidas y mecanismos que no permitan estos actos que dañan la imagen de las personas, de la institución y del país.

Eficiencia, eficacia y racionalización en el Gasto.

- Para reducir costos y mejorar los beneficios se establecerán políticas que reduzcan los gastos en niveles importantes, teniendo en cuenta que los ingresos son bajos y que existen gastos importantes en lo que respecta a planillas de los trabajadores estables y pensionistas. Se tienen que lograr más metas con menores o iguales recursos y estos objetivos deben realizarse en tiempos oportunos y rápidos.

Liderazgo y trabajo en equipo.

- La mística, la filosofía, el cumplimiento de principios y valores, el principio de autoridad y responsabilidad permitirá el liderazgo de nuestra Gestión Municipal; lo que, conllevará a la colaboración permanente de los funcionarios y trabajadores y al trabajo coordinado e integrado.

2.2. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Coordinar y gestionar al gobierno nacional, el gobierno regional de Puno, los organismos no gubernamentales, la empresa privada nacional e internacional, liderando los proyectos de Desarrollo Provincial.

- ❖ Realizar alianzas estratégicas con instituciones del estado y empresas privadas para lograr el desarrollo educativo y la salud, agua y alcantarillado, el desarrollo vial, desarrollo rural agropecuario, artesanía y turismo, la electrificación.
- ❖ Aplicar una política de modernización de la gestión municipal más eficaz y eficiente en la ejecución de Proyectos de Inversión Pública y el gasto público.
- ❖ Realizar obras como Construcción del Teatro Municipal, Construcción de canales de aguas pluviales, mejoramiento de carreteras que contribuya a la articulación de los distritos en coordinación y cofinanciamiento del gobierno regional de Puno y de las organizaciones sociales.
- ❖ Tener comunicado permanentemente a los vecinos sobre las inversiones, gastos, obras mediante informativos Radiales, por Centro Poblados y a través de la página Web.

ACUERDO NACIONAL, PLAN BICENTENARIO AL 2021 Y POLITICAS DE ESTADO

ACUERDO NACIONAL

Es el conjunto de Políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y consenso de las organizaciones políticas y sociedad civil, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin y propósito de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

Las políticas de estado están agrupadas en cuatro grandes objetivos:

1. Fortalecimiento de la DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO.
2. Desarrollo con EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL.
3. Promoción de la COMPETITIVIDAD DEL PAIS.
4. Afirmación de un ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO.

PLAN BICENTENARIO AL 2021

El gobierno central a elaborado un plan a largo plazo que no es pertinente incluir una programación multianual, debido a que sus proyecciones involucran una alta incertidumbre. Por ello, en este Plan solo se presentan las metas de fin de periodo como aspiraciones nacionales a una mejor calidad de vida para toda la ciudadanía y un conjunto de programas estratégicos de largo plazo, que permiten un mayor grado de especificidad para guiar la toma de decisiones públicas y privadas. El plan de largo plazo no es un plan de acción sino de orientación, y por ello requiere de una programación multianual para hacerse operativo.

En la actualidad se incorpora la programación multianual de mediano plazo, en la que se establecen metas anuales para periodos por lo regular de cinco años, tiene mayor nivel de detalle y constituye el principal instrumento para la ejecución del plan, con indicadores y metas que permiten un seguimiento y una evaluación efectivos para introducir los correctivos necesarios o efectuar las reformulaciones que correspondan en caso de que las condiciones del entorno varíen. Por su parte, los planes sectoriales, regionales y locales desarrollan con aún mayor detalle los objetivos, las políticas, las acciones y las metas establecidos en los planes nacionales, manteniendo con estos la correspondiente coherencia a fin de imprimir una direccionalidad única al proceso de desarrollo sostenible.

EJES ESTRATEGICOS

Están establecidas de la siguiente manera:

EJE ESTRATÉGICO I: Derechos fundamentales y calidad de vida

El Plan Bicentenario considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.

Fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente de las autoridades. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

OBJETIVO

Incorporar la plena vigencia de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas con la democratización de la sociedad y la vigencia irrestricta del derecho a la vida, a la dignidad de las personas, a la identidad e integridad, a la no discriminación, al respeto de la diversidad cultural y al libre desarrollo y bienestar de todos los ciudadanos.

| ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO POSIBLE | ESCENARIO DESEABLE |
|---|--|---|
| Se mantiene la brecha de las inequidades, pobreza y pobreza extrema. | Reducción de la brecha de inequidades, pobreza y pobreza extrema | Inequidades, pobreza y pobreza extrema eliminadas. |
| Se mantiene la percepción negativa de la población sobre la administración de justicia. | Acceso a una justicia transparente y justa. | Acceso a una justicia transparente, confiable, eficiente, eficaz y justa. |
| Limitado ejercicio efectivo de los derechos fundamentales. | Ejercicio pleno de los derechos fundamentales. | Ejercicio y respeto irrestricto de los derechos fundamentales. |

EJE ESTRATÉGICO II: Oportunidades y acceso a los servicios

Perú se compromete a lograr para el 2021 incluye el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Para alcanzarlo, se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada.

OBJETIVO

Implementar la Igualdad de oportunidades y acceso universal a los servicios básicos En este caso, el objetivo es lograr que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse, lo que implica tener acceso a servicios básicos de calidad, en particular educación, salud, agua y desagüe, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana. El acceso universal a servicios de calidad y la seguridad alimentaria son esenciales para superar la pobreza, extrema pobreza y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

| ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO POSIBLE | ESCENARIO DESEABLE |
|---|--|--|
| Leve mejora de los servicios educativos | Equidad y calidad aceptable de los servicios educativos. | Nivel óptimo de equidad y calidad de los servicios educativos. |
| Se mantiene el nivel de los servicios de salud. | Calidad aceptable de los servicios de salud integral. | Nivel óptimo de la calidad de los servicios de salud integral. |

| | | |
|--|---|---|
| Se mantiene la inseguridad alimentaria en madres gestantes e infantes. | Seguridad y calidad alimentaria en madres gestantes e infantes. | 0 % de desnutrición crónica y déficit calórico. |
| Mejora levemente la cobertura de los servicios de agua y electricidad. | Servicios adecuados de agua y electricidad. | Servicio eficiente de agua y electricidad. |
| Se mantiene el insuficiente servicio de seguridad ciudadana. | Servicio de seguridad ciudadana mejorada. | Servicio de seguridad ciudadana óptimo |

EJE ESTRATÉGICO III: Estado y gobernabilidad

El Plan Bicentenario ha tomado en consideración la necesidad de reducir la envergadura del sector público, sobre todo en la capital del país, heredera de una secular hiperconcentración del poder. Al mismo tiempo, juzga indispensable hacer crecer las instituciones del Estado en las regiones, como parte del proceso de descentralización y de erradicación del centralismo.

OBJETIVO PRINCIPAL

Implementar un gobierno local democrático y descentralizado que funciona con eficacia, eficiencia y articuladamente entre sus diferentes sectores y los tres niveles de gobierno al servicio de la ciudadanía y el desarrollo, garantizando la seguridad nacional. Este objetivo implica lograr que el Estado se oriente al servicio de los ciudadanos y la promoción del desarrollo, y que el ejercicio de la función pública sea eficiente, democrático, transparente, descentralizado y participativo, en el marco de una ciudadanía ejercida a plenitud por las personas.

| ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO POSIBLE | ESCENARIO DESEABLE |
|--|---|--|
| Se mantiene el esquema de rendición de cuentas. | Rendición de cuentas transparente y oportuna. | Rendición de cuentas personalizada a la población. |
| Se mantiene la participación ciudadana en los procesos de presupuesto participativo. | Participación ciudadana en la ejecución de la inversión y gestión pública | Plena participación ciudadana en la ejecución de actividades, inversión y gestión pública. |
| Se mantiene la ausencia de políticas públicas locales. | Políticas públicas locales institucionalizadas. | Políticas públicas institucionalizadas ejecutadas 100 % |

EJE ESTRATÉGICO IV: Economía, competitividad y empleo

El Plan Bicentenario sustenta una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. De acuerdo con el Plan Bicentenario, son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica.

OBJETIVO

El objetivo es lograr una economía dinámica y diversificada, integrada competitivamente a la economía mundial y con un mercado interno desarrollado, en un marco de reglas estables que

promuevan la inversión privada con alta generación de empleo y elevada productividad del trabajo.

| ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO POSIBLE | ESCENARIO DESEABLE |
|---|---|--|
| Ausencia de políticas públicas que favorezcan el crecimiento económico. | Políticas públicas locales vigentes que favorecen el crecimiento económico y el empleo. | Políticas públicas locales vigentes y que tienen un impacto del 100 %. |
| Sectores productivos no competitivos con baja productividad y sin valor agregado. | Sectores productivos de clase mundial competitivos con alta productividad y valor agregado. | Sectores productivos altamente competitivos y con mercados exclusivos |
| Incipiente innovación y desarrollo tecnológico. | Innovación y desarrollo tecnológico apropiado | Innovación y desarrollo tecnológico de punta. |

EJE ESTRATÉGICO V: Desarrollo local e infraestructura

El Plan Bicentenario considera imprescindible definir estrategias que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de desigualdad de recursos y capacidades entre Lima y las regiones, y entre las propias regiones. Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público es un objetivo estratégico fundamental.

OBJETIVO

Desarrollar un gobierno local equilibrado e infraestructura adecuada moderna. Generar el desarrollo descentralizado de la infraestructura productiva y social, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas regionales. Con tal propósito, se establecerán espacios transversales de planificación macro regional del norte, centro y sur.

| ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO POSIBLE | ESCENARIO DESEABLE |
|--|---|---|
| Continuarán los sectores productivos poco diversificados, sin mayores valores agregados y nada competitivos. | Sectores diversificados, con valor agregado y competitivo. | Sectores productivos diversificados, con altos valores agregados y altamente competitivos. |
| Se mantiene la escasa inversión pública y privada en infraestructura económica y productiva. | Crecimiento moderado de la inversión pública y privada en infraestructura económica y productiva. | Inversión pública y privada cubre el 100 % de la demanda de infraestructura económica y productiva. |
| Continuará la ocupación territorial desequilibrada. | Ordenamiento y acondicionamiento del territorio en base a un plan | Nivel óptimo de ordenamiento y acondicionamiento del territorio. |

EJE ESTRATÉGICO VI: Recursos naturales y ambiente

En el Perú, país de desarrollo intermedio en rápido crecimiento económico, los recursos naturales tienen un papel estratégico. Estos recursos son fundamentales para el sostenimiento de la economía del país porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al mercado interno como externo.

OBJETIVO

Implementar la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo

El objetivo es lograr el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, a fin de garantizar su conservación para las generaciones futuras, así como el derecho de las personas a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de sus vidas.

| ESCENARIO TENDENCIAL | ESCENARIO POSIBLE | ESCENARIO DESEABLE |
|---|---|--|
| Se mantendrá el manejo inadecuado y deficiente del agua y las cuencas. | En operación el plan de manejo eficiente del agua y las cuencas. | Manejo óptimo del agua, las cuencas y recuperadas al 100 % |
| La población y los sistemas productivos continuarán expuestos a los riesgos del cambio climático. | La población y los sistemas productivos están adecuadamente protegidos de los riesgos del cambio climático. | La población y los sistemas productivos están al 100 % protegidos de los riesgos del cambio climático. |
| Se continuará con un sistema de gestión ambiental levemente mejor y escasa participación ciudadana. | Sistema de gestión ambiental eficiente. | Sistema de gestión ambiental altamente eficiente y eficaz. |

Capítulo III.

DIAGNÓSTICO QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

3.1. DIMENSION SOCIAL

POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

Según resultados del Censo 2007 -INEI, la población total de la provincia de Chucuito es predominantemente rural, representa el 71.7% lo que equivale a 90,492 habitantes de la población total provincial; en tanto que el 28.3% que equivale a 35,767 habitantes se encuentra asentada en medio urbano del territorio de la provincia de Chucuito. Por otro lado, a nivel provincial tenemos 64,534 habitantes del sexo masculino, que equivale al 51.1%; y tenemos 61,725 habitantes del sexo femenino que equivale al 48.9%, por tanto, hay cierta diferencia a nivel de crecimiento de la población masculina. (Cuadro N° 02).

CUADRO N° 02
POBLACION TOTAL URBANO Y RURAL Y POR SEXO NIVEL PROVINCIAL

| CATEGORIAS | URBANA | | RURAL | | TOTAL | |
|--------------|--------------|-------------|--------------|-------------|---------------|--------------|
| | N° | % | N° | % | N° | % |
| Hombre | 18649 | 52.1 | 45885 | 50.7 | 64534 | 51.1 |
| Mujer | 17118 | 47.9 | 44607 | 49.3 | 61725 | 48.9 |
| TOTAL | 35767 | 28.3 | 90492 | 71.7 | 126259 | 100.0 |

FUENTE: Elaborado en base a INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007.

Población por distritos de la Provincia

En relación a la población total de los distritos que conforman la provincia de Chucuito se tiene los siguientes resultados, para mayor ilustración verificar el Cuadro N° 03.

CUADRO N° 03
Población proyectada al 30 de junio del 2017

| Provincia y Distrito | Población Total Proyectada al 30/06/2017 | Capital Legal | | | | |
|----------------------|--|---------------|-----------|----------------------|-------------|----------------|
| | | Nombre | Categoría | Ubicación Geográfica | | |
| | | | | Altitud (msnm.) | Latitud Sur | Longitud Oeste |
| Chucuito | 151,552 | | | | | |
| Juli | 21,410 | Juli | Ciudad | 3 868 | 16°12'54" | 69°27'43" |
| Desaguadero | 32,027 | Desaguadero | Pueblo | 3 832 | 16°33'55" | 69°02'36" |
| Huacullani | 23,552 | Huacullani | Pueblo | 3 937 | 16°37'45" | 69°19'30" |
| Kelluyo | 25,800 | Kelluyo | Pueblo | 3 859 | 16°43'15" | 69°14'57" |
| Pisacoma | 13,737 | Pisacoma | Pueblo | 3 972 | 16°54'33" | 69°22'25" |
| Pomata | 16,050 | Pomata | Pueblo | 3 876 | 16°16'22" | 69°17'36" |
| Zepita | 18,976 | Zepita | Pueblo | 3 831 | 16°29'47" | 69°06'18" |

Fuente: INEI

Pobreza

La pobreza en el Perú según los datos estadísticos muestra una ligera disminución en la provincia de Chucuito, la misma que está ubicada dentro del quintil 2 según FONCODES 2006 que toma en cuenta acceso a los servicios básicos (agua, desagüe y electricidad), y según Índice de Desarrollo Humano IDH se encuentra en quintil 4 medio bajo 0.5691 a nivel provincial y 0.5678 a nivel distrital de Juli, tomando en cuenta la estratificación de IDH (Cuadro N° 04).

CUADRO N° 04
QUINTIL Y INDICE DE DESARROLLO HUMANO

| CATEGORÍA | TOTAL POBLACIÓN | QUINTIL 2006 | ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO | QUINTIL 2009 |
|--------------------|-----------------|--------------|-----------------------------|--------------|
| Provincia Chucuito | 126259 | 2 | 0.5691 | 4 |
| Distrito Juli | 23,741 | 2 | 0.5678 | 4 |

FUENTE: FONCODES 2006 e Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009 – PNUD.

SALUD

La atención a los usuarios se evidencia en la alta tasa de desnutrición, enfermedades, mortalidad infantil y materna, inadecuada alimentación que son limitantes para vivir sanos y saludables. El escaso consumo de agua no potabilizada y servicios de saneamiento en las comunidades, centros poblados y parcialidades afecta la salud de la población. La atención de salud a nivel provincial solo el 18.0% están afiliados al SIS, el 3.6% a ESSALUD, el 1.2% a otro seguro; mientras el 77.2% no están afiliados a ningún tipo de seguro que ofrece el estado; por ello es importante asumir el desarrollo territorial encabezado por los gobiernos locales y de manera planificada (Cuadro N° 05).

CUADRO N° 05
POBLACION PROVINCIAL AFILIADO AL SEGURO DE SALUD

| MEDIO | SIS | | ESSALUD | | OTRO SEGURO | | NINGUNO | | TOTAL | |
|--------------|--------------|-------------|-------------|------------|-------------|------------|--------------|-------------|---------------|--------------|
| | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % | N° | % |
| URBANO | 5785 | 16.2 | 2748 | 7.6 | 799 | 2.2 | 26477 | 74.0 | 35767 | 28.3 |
| RURAL | 17008 | 18.8 | 1781 | 1.9 | 731 | 0.8 | 71011 | 78.5 | 90492 | 71.7 |
| TOTAL | 22793 | 18.0 | 4529 | 3.6 | 1530 | 1.2 | 97488 | 77.2 | 126259 | 100.0 |

FUENTE: Elaborado en base a INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007.

Establecimientos de salud por categoría Provincia Chucuito Juli

La provincia de Chucuito Juli cuenta con 44 establecimientos de salud distribuidos en: 01 Hospital de categoría II-1; 07 Centros de Salud de los cuales 03 corresponden a la categoría I-4 (con internamiento), 02 a I-3 (sin internamiento) y 02 a categoría I-2 (con médico); 36 Puestos de Salud de los cuales 24 son de categoría I-1, 08 de I-2, 03 de I-3 y 01 sin categoría, en consecuencia la mayoría de puestos de salud no cuentan con personal especializado para brindar servicios salud de manera eficiente (Cuadro N° 06).

CUADRO N° 06
ESTABLECIMIENTO DE SALUD POR CATEGORIA PROVINCIA DE CHUCUITO

| ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | CATEGORIA DE ESTABLECIMIENTOS | | | | | | | | | | TOTAL |
|---------------------------|-------------------------------|------------------|-----|-----|-----------|------------------|-----|-----|-----|-----------|-----------|
| | HOSP | CENTROS DE SALUD | | | | PUESTOS DE SALUD | | | | | |
| | II-1 | I-4 | I-3 | I-2 | SUB TOTAL | I-1 | I-2 | I-3 | S/C | SUB TOTAL | |
| Hospital | 01 | | | | 01 | | | | | | 01 |
| Centros de Salud | | 03 | 02 | 02 | 07 | | | | | | 07 |
| Puestos de Salud | | | | | | 24 | 08 | 03 | 01 | 36 | 36 |
| TOTAL | 01 | 03 | 02 | 02 | 08 | 24 | 08 | 03 | 01 | 36 | 44 |

FUENTE: Elaborado en base a información Establecimiento de Salud Chucuito Juli UP 2010.

Establecimientos de Salud: Red, Categoría y personal de Médicos Chucuito

Los establecimientos de salud a nivel de la provincia de Chucuito, según información actualizada cuenta con un Hospital y 04 Micro Redes (Molino, Pomata, Zepita y Desaguadero) debidamente establecidas, organizadas por Centros y Puestos de Salud.

Respecto al personal de salud, cuenta con un total de 37 Médicos distribuidos de acuerdo a las categorías, 14 Médicos Generales nombrados, 10 Médicos Generales contratados, 03 Médicos Especialistas (Cirujano, Psiquiatría y de Familia) y 10 Médicos Generales SERUMS. Teniendo en cuenta la población total de 126,259 habitantes de la Provincia de Chucuito, el reducido personal de salud no es suficiente para una atención adecuada (cuadro N° 07).

CUADRO N° 07
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR CATEGORIA, PERSONAL MEDICO

| ESTABLECIMIENTOS DE SALUD | CATEG. | CONDICIONES PERSONAL SALUD | | | TOTAL |
|---|--------|----------------------------|-------------------|--------------|-------|
| | | NOMBR. | CONTRAT. | SERUMS | |
| Hospital "Rafael Ortiz Ravines" MÉDICOS ESPECIALISTA | II-1 | 08 Médicos generales | 02 Médicos RO SIS | | 10 |
| Médico Cirujano | | | | | 01 |
| Médico Psiquiatría | | | | | 01 |
| Médico de Familia | | | | | 01 |
| MICRO RED MOLINO | | | | | |
| Centro Salud Molino | I-2 | 01 Médico G. | | | 01 |
| Puesto Salud Caspa | I-1 | | | 01 Medico G. | 01 |
| Puesto Salud Kankora | I-2 | | | 01 Medico G. | 01 |
| Puesto Salud Pueblo Libre | I-3 | | 01 Medico G. | | 01 |
| MICRO RED POMATA | | | | | |
| Centro Salud Pomata | I-4 | 01 Médico G. | 02 Médicos G. | | 03 |
| Puesto Salud Ampatiri | I-3 | | 01 Médico G. | | 01 |
| MICRO RED ZEPITA | | | | | |
| Centro Salud Zepita | I-4 | 01 Médico G. | | 01 Médico G. | 02 |
| Puesto Salud Isani | I-2 | | | 01 Medico G. | 01 |
| Puesto Salud Parco | I-2 | | | 01 Medico G. | 01 |
| Puesto Salud Alto Pavita | I-1 | | | 01 Médico G. | 01 |
| MICRO RED DESAGUADERO | | | | | |
| Centro Salud Desaguadero | I-4 | 03 Médico G. | 01 Médico G. | | 04 |
| Puesto Salud Santa Cruz Ayrih | I-2 | | | 01 Medico G. | 01 |
| Centro Salud Huacullani | I-3 | | 01 Médico G. | 01 Medico G. | 02 |
| Puesto Salud Callaza | I-2 | | | 01 Médico G. | 01 |
| Centro Salud Kelluyo | I-2 | | 01 Médico G. | | 01 |
| Centro Salud Pisacoma | I-3 | | 01 Médico G. | 01 Médico G. | 02 |
| TOTAL | | 14 | 10 | 10 | 37 |

FUENTE: Elaboración propia en base a la información Red de Salud Chucuito Juli Unidad Personal 2010.

Desnutrición

La desnutrición en la provincia de Chucuito es alarmante que representa el 36.5% según información de FONIPREL 2011 del total de la población, mientras en el distrito de Juli es de 33.9%. Por lo que, es prioritario enfrentar de manera intersectorial y articulado, tomando en consideración los diferentes factores que afectan al desarrollo humano (Cuadro N° 08).

CUADRO N° 08
DESNUTRICION DE NIÑOS A NIVEL PROVINCIAL Y DISTRITAL

| CATEGORIA | TOTAL POBLACIÓN | TASA DE DESNUTRICIÓN |
|----------------------|-----------------|----------------------|
| Provincia Chucuito | 126259 | 36.5% |
| Distrito Juli | 23741 | 33.9% |
| Distrito Desaguadero | 20009 | 27.5% |
| Distrito Huacullani | 14906 | 34.4% |
| Distrito Kelluyo | 17869 | 34.6% |
| Distrito Pisacoma | 12151 | 36.3% |
| Distrito Pomata | 17787 | 39.3% |
| Distrito Zepita | 19796 | 42.8% |

FUENTE: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo 2007 – INEI, FONIPREL 2011.

EDUCACIÓN

Instituciones educativas de la provincia de Chucuito

Las instituciones educativas están distribuidas por: Nivel Inicial con 93 instituciones educativas (91 Estatal y 02 No Estatal), Nivel Primario con 173 instituciones educativas (163 Estatal y 10 No Estatal), Nivel Secundario con 56 instituciones educativas (49 Estatal y 07 No Estatal), (Cuadro N° 10).

La población de estudiante por: Nivel Inicial con 2055 alumnos matriculados (1988 Estatal y 67 No Estatal), Nivel Primario con 9923 alumnos matriculados (9450 Estatal y 473 No Estatal), Nivel Secundario con 8349 alumnos matriculados (8099 Estatal y 250 No Estatal), en CETPRO con 908 alumnos matriculados (817 Estatal y 91 No Estatal), CEBA con 320 alumnos matriculados (320 Estatal y 0 No Estatal). El personal con Cargos Jerárquicos 146 entre directores, subdirectores, jefes y coordinadores; mientras los docentes son 1558 y en cargos administrativos existen 167 entre técnico administrativo, y auxiliar y otros son 74, (Cuadro N° 10).

CUADRO N° 10
INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR NIVELES Y GRADOS UGEL CHUCUITO
(ESTATALES)

| RESUMEN GENERAL ESTATAL | | | | | | |
|-------------------------|--------|-----------|-----------|----------|----------|------------|
| NIVEL-IIEE | II.EE. | MATRICULA | SECCIONES | DOCENTES | ADMINIS. | AUXILIARES |
| NIVEL INICIAL | 91 | 1988 | 279 | 119 | 8 | 17 |
| NIVEL PRIMARIA | 163 | 9450 | 1072 | 752 | 75 | 5 |
| NIVEL SECUNDARIA | 49 | 8099 | 411 | 641 | 79 | 52 |
| CETPRO | 3 | 817 | 0 | 27 | 3 | 0 |
| CEBA | 4 | 320 | 15 | 18 | 2 | 0 |
| EBE | 1 | 9 | 4 | 1 | 0 | 0 |
| TOTAL | 311 | 20683 | 1781 | 1558 | 167 | 74 |

FUENTE: Elaboración propia en base a información Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli.

Analfabetismo

Es un problema que se viene arrastrando a nivel nacional, regional y local, en la provincia de Chucuito el 16.5% de analfabetismo corresponde a mujeres y 5.1% son varones según el censo 2007, por tanto, en comparación con el censo 1993 se ha reducido la tasa de analfabetismo al 50% aproximadamente en ambos sexos. Además, podemos expresar que el mayor porcentaje representan a las mujeres tanto en el ámbito rural y urbano (Cuadro N° 11).

CUADRO N° 11
TASA DE ANALFABETISMO POR SEXO 1993 y 2007

| PROVINCIA | POBLACION TOTAL | CENSO 1993 | | CENSO 2007 | |
|-----------|--------------------|------------|-------|------------|-------|
| | | HOMBRE | MUJER | HOMBRE | MUJER |
| Chucuito | 126,259 | 9.5 | 30.7 | 5.1 | 16.5 |

FUENTE: Elaboración propia en base a INEI -, 1993 y 2007.

Servicios básicos de agua potable

A nivel provincial la mayoría de las viviendas cuentan con servicios de agua por pozos que representa el 34.4%, del río, acequia, manantial el 14.7%, sólo el 13.8% de viviendas tienen agua potable en la vivienda. En consecuencia, el 72.6% no cuentan con agua potable.

Mientras a nivel del distrito de Juli se tiene que el 29.6% consumen agua del pozo, el 19.1% tienen agua potable en la vivienda, el 8.2% consumen del río, acequia, manantial; en el cuadro se observa también que el 28.9% de viviendas no tienen información (cuadro N° 12).

Servicios de desagüe, letrinas y otros

En relación a este servicio a nivel provincial se tiene que el 34.6% no tienen este servicio vital, el 22.7% tienen pozo ciego o negro/letrina, sólo el 5.4% de viviendas cuentan con servicio de desagüe dentro de la vivienda; por consiguiente, el 89.2% no cuentan con desagüe.

A nivel del distrito de Juli el 26.2% no tienen servicio de desagüe, el 22.2% tienen pozo ciego o negro/letrina, sólo el 3.1% de viviendas cuentan con servicio de desagüe dentro de la vivienda (cuadro N° 13).

CUADRO N° 12
SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA PROVINCIA

| VARIABLES | JULI | | TOTAL PROVINCIAL | |
|--|-------|-------|---------------------|-------|
| | N° | % | N° | % |
| Red pública dentro de la vivienda (agua potable) | 1987 | 19.1 | 5879 | 13.8 |
| Red pública fuera de la vivienda | 729 | 7.0 | 3063 | 7.2 |
| Pilón de uso público | 356 | 3.4 | 1550 | 3.6 |
| Camión -cisterna u otro similar | 10 | 0.1 | 34 | 0.1 |
| Pozo | 3075 | 29.6 | 14644 | 34.4 |
| Río, acequia, manantial o similar | 854 | 8.2 | 6284 | 14.7 |
| Vecino | 359 | 3.5 | 1342 | 3.1 |
| Otro | 54 | 0.5 | 304 | 0.7 |
| Sin información | 2974 | 28.6 | 9523 | 22.3 |
| TOTAL | 10398 | 100.0 | 42623 | 100.0 |

FUENTE: Elaboración propia en base a CPV 2007 -INEI.

CUADRO N° 13
SERVICIO DE DESAGUE, LETRINAS EN LA PROVINCIA

| VARIABLES | JULI | | TOTAL PROVINCIAL | |
|---|--------------|--------------|------------------|--------------|
| | N° | % | N° | % |
| Red pública de desagüe dentro de vivienda | 325 | 3.1 | 2302 | 5.4 |
| Red pública de desagüe fuera de vivienda | 44 | 0.4 | 900 | 2.1 |
| Pozo séptico | 568 | 5.5 | 1468 | 3.4 |
| Pozo ciego o negro / letrina | 2311 | 22.2 | 9665 | 22.7 |
| Río, acequia o canal | 1449 | 13.9 | 4018 | 9.4 |
| No tiene servicios | 2727 | 26.2 | 14747 | 34.6 |
| Sin información | 2974 | 28.6 | 9523 | 22.3 |
| TOTAL | 10398 | 100.0 | 42623 | 100.0 |

FUENTE: Elaboración propia en base a CPV 2007 -INEI.

Servicios de energía eléctrica

Según datos estadísticos a nivel provincial el 39.8% de las viviendas no cuentan con servicios de energía eléctrica, el 37.9% sí cuentan con energía eléctrica y el 22.3% sin información; en resumen, el 43.1% no tienen servicios de electricidad (Cuadro N° 14).

CUADRO N° 14
SERVICIOS DE ELECTRICIDAD PROVINCIA DE CHUCUITO

| PROVINCIA Y DISTRITOS | CONDICIONES DE ELECTRICIDAD | | | | | | TIPO DE AREA | | | | TOTAL |
|-----------------------|-----------------------------|------|-------|------|----------|------|--------------|------|------|------|-------|
| | SI | % | NO | % | Sin inf. | % | URB | % | RUR | % | |
| CHUCUITO | 16152 | 37.9 | 16948 | 39.8 | 9523 | 22.3 | 9172 | 21.5 | 3345 | 78.5 | 42623 |
| JULI | 3421 | 32.9 | 4003 | 38.5 | 2974 | 28.6 | 2891 | 27.8 | 7507 | 72.2 | 10398 |
| DESAGUADERO | 2200 | 45.0 | 2343 | 48.0 | 343 | 7.0 | 3204 | 65.6 | 1682 | 34.4 | 4886 |
| HUACULLANI | 509 | 16.7 | 2333 | 76.4 | 212 | 6.9 | 249 | 8.2 | 2805 | 91.8 | 3054 |
| KELLUYO | 1661 | 37.9 | 2482 | 56.8 | 230 | 5.3 | 735 | 16.8 | 3638 | 83.2 | 4373 |
| PISACOMA | 541 | 21.0 | 1995 | 77.5 | 37 | 1.4 | 567 | 22.0 | 2006 | 78.0 | 2573 |
| POMATA | 4132 | 49.0 | 1206 | 14.3 | 3095 | 36.7 | 648 | 7.7 | 7785 | 92.3 | 8433 |
| ZEPITA | 3688 | 41.4 | 2586 | 29.0 | 2632 | 29.6 | 878 | 9.9 | 8028 | 90.1 | 8906 |

FUENTE: Elaboración propia en base a CPV 2007 -INEI.

3.2. DIMENSION ECONOMICA

Potencialidades agropecuarias Provincia de Chucuito Juli

La importancia de los cultivos potenciales tanto dirigidos a la comercialización como para el consumo son los siguientes: quinua, papa, haba, forrajes, tarhui, cañihua, izaño, olluco, arveja, de las cuales se perfilan con mayor probabilidad de comercialización la quinua para el mercado externo y las habas para el mercado regional. Las principales zonas agroecológicas (ZAE) para la producción de cultivos se ubican en las comunidades cercanas a la influencia del efecto termorregulador del Lago Titicaca.

La actividad pecuaria está basada en la explotación de especies como ovino, vacuno y camélidos, siendo esta actividad limitada a las condiciones tradicionales, la alimentación de estas especies se realiza mediante pastoreo por rotación, por existir un número reducido de hectáreas destinadas a pastos naturales, complementándose con especies forrajeras como la avena y cebada forrajera. Los pobladores que habitan en la rivera del lago utilizan el llacho y totora como complemento alimenticio del ganado.

Potencialidades de acuicultura

Las principales potencialidades identificadas en Acuicultura han sido consideradas el Lago Titicaca, manantiales y ríos, por las condiciones de agua dulce que los caracteriza. Se han identificado las siguientes zonas potenciales: Huaquina, Olla, Kcajje Chucasuyo, Vilcallami, Molino, Challapampa, Faro, Villa Santiago, Chatuma, Pasiri. Se considera como potencial definido las superficies: 22 km de rivera lacustre Juli y 20 Km de rivera lacustre Pomata.

Potencialidades turísticas

Se observa que el desarrollo de la actividad turística tiene un fuerte crecimiento, por eso resulta importante para la economía de la región. El flujo turístico nacional y extranjero ha experimentado un incremento significativo en los últimos 10 años. Según estadísticas de arribo de visitantes a la región Puno, se tiene un crecimiento del turismo regional en el periodo 2002 / 2011. Así tenemos que de 243,934 turistas en el año 2002 se elevó a 446,417 visitantes en el año 2011; el mayor porcentaje corresponde a turistas nacionales (60,32% año 2002 y 55,88% año 2011), turistas extranjeros (39,68% año 2002 y 44,12% año 2011).

Se ha identificado un conjunto de potencialidades turísticas, que a su vez han sido remarcadas en los planes de desarrollo de la Provincia de Chucuito; estas potencialidades son:

1. Arquitectura Pre-Inca: (Chullpas, Murallas, pintura rupestre)
2. Arquitectura colonial: Templos, Iglesias, Museos, Pinturas, Casas Coloniales
3. Recursos paisajísticos: Lago, Playas, Totorales, Miradores, Lugares místicos, etc.
4. Restos fósiles prehistóricos
5. Turismo vivencial: Costumbres y vivencias

Potencialidades en artesanías

La artesanal se basa a la existencia de una diversidad artesanal como Tejido a telar, a mano, bordados. Se cuenta con materia prima: fibra de alpaca y lana de ovino de colores naturales. Actualmente la productividad es baja por la falta de desarrollo de cadenas de producción, las relaciones con el mercado, prácticamente no hay conocimiento de mercado, y ocurre que hay una actividad directa de los intermediarios.

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa de la provincia de Chucuito es de 111,348 personas, donde el 39% corresponde a la PEA ocupada, el 89.1% corresponde a la PEA ocupada sin seguro de salud y el 59.9% de la PEA con trabajo independiente. A nivel distrital tiene el mismo comportamiento de las cifras de la provincia (cuadro N° 16)

CUADRO N° 16
PEA DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO Y DISTRITO DE JULI

| VARIABLE / INDICADOR | PERU | PUNO | CHUCUITO | JULI |
|---------------------------------|------------|-----------|----------|--------|
| PEA | 24,163,893 | 1,121,330 | 111,348 | 21,136 |
| PEA ocupada (porcentaje) | 42 | 41 | 39 | 41 |
| PEA ocupada sin seguro de salud | 65 | 82.5 | 89.1 | 85 |
| PEA ocupada sin seguro de salud | 29 | 29.6 | 59.9 | 51.1 |

FUENTE: Elaboración propia en base a INEI -Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007.

Transportes y red vial

La red vial de la provincia de Chucuito es el medio integrador entre los distritos, centros poblados, comunidades y parcialidades existentes en el territorio provincial, convirtiéndose en símbolo de interrelación tanto social como económica con otros pueblos; sin embargo, las infraestructuras viales no se encuentran en buen estado de conservación, muchas de las vías tienen una calificación de mal y regular estado. Por tanto, esta situación genera una desintegración social, económica e institucionalmente con todas las poblaciones más alejadas del capital de los distritos y de provincia.

Actividad agrícola

La práctica de la agricultura en la Provincia de Chucuito es diversificada, determinada por la influencia bioclimática del Lago Titicaca y generalmente destinada al autoconsumo, siendo los principales cultivos la papa dulce, papa amarga, quinua, cebada, oca, izaño y ollucos. Estos productos andinos tienen su propio comportamiento en la producción cultivados en sistema de aynocas a través de la rotación de cultivos.

Finalmente, los rendimientos unitarios de los cultivos son bajos, debido al uso inadecuado de tecnologías en las labores agrícolas, al uso de semillas degeneradas, mala preparación de suelos y el inadecuado uso de abonos, insecticidas y fungicidas. (DRA, Zonificación, 2007) (Cuadro N° 17).

CUADRO N° 17
SUPEFICIE AGRICOLA, PASTOS, BOSQUES Y OTRAS TIERRAS

| DISTRITO | SUPERF. AGRÍCOLA | PASTOS NATURALES | MONTES Y BOSQUES | OTRA CLASE DE TIERRAS | TOTAL | UNIDADES AGRÍCOLAS |
|-------------|------------------|------------------|------------------|-----------------------|------------|--------------------|
| PROVINCIAL | 47,389.45 | 235,226.83 | 1,996.48 | 42,390.80 | 327,453.55 | 19,373 |
| Juli | 6,732.51 | 38,712.11 | 411.78 | 8,890.96 | 54,747.37 | 4,990 |
| Desaguadero | 2,732.12 | 15,342.81 | 165.31 | 3,244.32 | 21,484.63 | 773 |
| Huacullani | 2,172.87 | 35,954.10 | 304.22 | 3,975.05 | 42,406.15 | 1,142 |
| Kelluyo | 9,290.69 | 33,980.30 | 148.70 | 5,568.01 | 48,987.70 | 2,225 |
| Pisacoma | 2,178.23 | 58,333.86 | 440.50 | 16,051.86 | 77,004.45 | 957 |
| Pomata | 9,397.26 | 26,623.74 | 354.94 | 1,463.42 | 37,839.35 | 4,485 |
| Zepita | 15,335.88 | 26,279.81 | 171.02 | 3,197.19 | 44,983.90 | 4,801 |

FUENTE: III Censo Nacional Agropecuario. Departamento de Puno. Tomo II INEI 1996.

Actividad Pecuaria/ Ganadera

La ganadería es la actividad económica principal de las familias campesinas y está orientada al consumo y al mercado. La producción agropecuaria está íntimamente relacionada al grado de acumulación de capital, capacidad de reinversión, y la organización social para el trabajo y la aplicación de la eficiencia tecnológica.

La actividad pecuaria está basada en una explotación de especies como ovino, vacuno y camélidos, la alimentación de estas especies se realiza mediante pastoreo por rotación, por existir un número reducido de hectáreas destinadas a pastos naturales, complementados con la avena y cebada forrajeras. Los pobladores que habitan en la rivera del lago utilizan el llacho y totora como complemento alimenticio del ganado.

En cuanto a los volúmenes de producción pecuaria se tiene 1933 TM de carne de vacuno, 774 TM de carne de ovino y 501 TM de carne de alpaca, lo que denota que, los productores de la provincia de Chucuito cumplen un rol importante en la producción de carne de vacuno y leche, (cuadros N° 18, 19 y 20).

CUADRO N° 18
PRODUCCION PECUARIA DISTRITAL ESPECIE VACUNO

| DISTRITO | POBLACION PROMEDIO AÑO | PRODUCCION LECHE-FIBRA | | PRODUCCION CARNE | |
|--------------|------------------------|------------------------|-------------|--------------------|-------------|
| | | VACA ORDEÑO ANIMAL | T.M. | SACA N° DE CABEZAS | T.M. |
| DESAGUADERO | 4630 | 630 | 96 | 900 | 122 |
| HUACULLANI | 6040 | 860 | 142 | 1160 | 162 |
| JULI | 20350 | 2980 | 590 | 3860 | 540 |
| KELLUYO | 6100 | 830 | 125 | 1170 | 158 |
| PIZACOMA | 4640 | 560 | 78 | 860 | 111 |
| POMATA | 16490 | 2350 | 804 | 2960 | 422 |
| ZEPITA | 16100 | 2300 | 414 | 3070 | 418 |
| TOTAL | 74350 | 10510 | 2249 | 13980 | 1933 |

FUENTE: Dirección Regional Agraria. Puno -2009.

CUADRO N° 19
PRODUCCION PECUARIA DISTRITAL ESPECIE OVINO

| DISTRITO | POBLACION PROMEDIO AÑO | PRODUCCION DE-LANA-FIBRA | | PRODUCCION CARNE | |
|--------------|------------------------|--------------------------|------------|--------------------|------------|
| | | ANIMAL ESQUILA | T.M. | SACA N° DE CABEZAS | T.M. |
| DESAGUADERO | 20020 | 14460 | 24 | 3780 | 44 |
| HUACULLANI | 52130 | 38570 | 65 | 10180 | 122 |
| JULI | 72120 | 51150 | 87 | 13380 | 161 |
| KELLUYO | 61910 | 45510 | 76 | 11870 | 144 |
| PIZACOMA | 35270 | 25820 | 45 | 6730 | 80 |
| POMATA | 49330 | 34530 | 60 | 8880 | 108 |
| ZEPITA | 50490 | 36750 | 62 | 9600 | 115 |
| TOTAL | 341270 | 246790 | 419 | 64420 | 774 |

FUENTE: Dirección Regional Agraria. Puno -2009.

CUADRO N° 20
PRODUCCION PECUARIA DISTRITAL ESPECIE ALPACA

| DISTRITO | POBLACION PROMEDIO AÑO | PRODUCCION-LANA-FIBRA | | PRODUCCION CARNE | |
|--------------|------------------------|-----------------------|------------|--------------------|------------|
| | | ANIMAL ESQUILA | T.M. | SACA N° DE CABEZAS | T.M. |
| DESAGUADERO | 4020 | 2810 | 5 | 360 | 9 |
| HUACULLANI | 21850 | 15420 | 27 | 1910 | 52 |
| JULI | 74630 | 53410 | 92 | 6580 | 178 |
| KELLUYO | 7780 | 5520 | 9 | 650 | 17 |
| PIZACOMA | 88430 | 63450 | 110 | 7820 | 219 |
| POMATA | 4630 | 3310 | 6 | 410 | 11 |
| ZEPITA | 7120 | 4980 | 8 | 590 | 15 |
| TOTAL | 208460 | 148900 | 257 | 18320 | 501 |

FUENTE: Dirección Regional Agraria. Puno-2009.

3.3 DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL

En la provincia se presentan diferentes variedades y tipos de unidades geo-ecológicas, las tierras están dentro de una topografía accidentada, suelos identificados como cultivables y no cultivables por características pedregosas, secas y partes áridas. Clasificados en superficie agrícolas, no agrícolas, pastos naturales, superficie forestal y otros. Así mismo, existe acequias que en la época de lluvias incrementa el caudal de agua inundando espacios productivos y viviendas.

Flora

En la provincia existe una gran variedad de flora, los mismos que se encuentran asociados a ecosistemas y praderas alto andinas del territorio que detallamos a continuación (Cuadro N° 21).

CUADRO N° 21
FLORA POR ESPECIES NATURALES Y NOMBRES CIENTIFICOS

| ARBUSTOS | NOMBRE CIENTIFICO | CULTIVOS | NOMBRE CIENTIFICO |
|------------------|------------------------------|-------------------|---------------------------------|
| Eucalipto | <i>Eucaliptos spp</i> | Avena | <i>Avena sativa</i> |
| K'olly | <i>Polilepis racemosa</i> | Avena silvestre | <i>Avena fatua</i> |
| Karihua | <i>Senacio Herrerae</i> | Cañihua | <i>Chenopodium palledicaule</i> |
| Kishuara | <i>Budelia inkana</i> | Cebada | <i>Hordeum vulgare</i> |
| Pino | <i>Pinus spp</i> | Cebadilla criollo | <i>Bromus catharticus</i> |
| Qeñua | <i>Budelia coriacea</i> | Cebolla | <i>Allium cepa</i> |
| Cantuta amarilla | <i>Cantua tormentosa</i> | Centeno | <i>Secale cereale</i> |
| Cantuta blanca | <i>Cantua pirifolia</i> | Haba | <i>Vicia faba</i> |
| Cantuta roja | <i>Cantua buxifolia</i> | Izaño o mashua | <i>Tropaeolum tuberosum</i> |
| Cantuta rosada | <i>Cantua cuzcoensis</i> | Oca | <i>Oxalidasea tuberosa</i> |
| Chillihua | <i>Fastuca dolichophylla</i> | Ollucu | <i>Ullucus tuberosus</i> |
| Ichu | <i>Stipa ichu</i> | Papa | <i>Oxacilis tuberosa</i> |
| Iru Ichu | <i>Fastuca orthophylla</i> | Quinua | <i>Chenopodium quinua</i> |
| Kanlla | <i>Margiricarpus</i> | Trigo | <i>Triticum vulgare</i> |
| Turulawa | <i>Adesmia spinosísima</i> | Maíz | <i>Zea mais</i> |
| | | Tarwi | <i>Lupinus mutabelis</i> |

CUADRO N° 22
FLORA POR ESPECIES MEDICINALES Y NOMBRES CIENTIFICOS

| PLANTAS MEDICINALES | NOMBRE CIENTIFICO | OTRAS PLANTAS | NOMBRE CIENTIFICO |
|---------------------|-----------------------------|------------------|----------------------------------|
| Ajenjo | <i>Artemisia absinthium</i> | Algas | <i>Mulhenbergia fastigiata</i> |
| Anis | <i>Pimpinella anisum</i> | Auja Auja | <i>Erodium cicutarum</i> |
| Chijchipa | <i>Tajetes multiflora</i> | Cactus | <i>Cactus, spp</i> |
| Chiri chiri | <i>Grindolia boliviana</i> | Cactus espinoso | <i>Echenocactus grusoni)</i> |
| Hierba buena | <i>Mentha spicata</i> | Geranio | <i>Pelargonium adoratissimum</i> |
| Hinojo | <i>Foeniculum sp</i> | Helechos de agua | <i>Azolla filiculoidas</i> |
| Huirahuirá | <i>Gbaphalium vira-vira</i> | Hinojo | <i>Foeniculum sp</i> |
| Jedroncillo | <i>Castrum auriculatum</i> | Hongos | <i>Psalliota campestris</i> |
| Jinchu jinchu | <i>Eracia sp</i> | Huaracco | <i>Glabatus</i> |
| Llanten | <i>Plantago orvigniano</i> | K'uña pasto | <i>Poa gimnantha</i> |
| Matico matico | <i>Piper angusfolia</i> | Lachu (chili) | <i>Muhlanbergia Fastigiata</i> |
| Mishico | <i>Bidens pilosa</i> | Layu | <i>Trifolium amabilen</i> |
| Huaycha/ccuwa | <i>Mentha – muña</i> | Llachu (yana) | <i>Elodea potamogaton</i> |
| Nabo forrajero | <i>Brassica campestris</i> | Llachu (yurac) | <i>Potamogaton</i> |
| Oqururo | <i>Mimulus glabatus</i> | Qoran qoran | <i>Carex equadorica</i> |
| Atapallu | <i>Loasa chuquitensis</i> | Thula | <i>Baccharis tola</i> |
| Ruda | <i>Ruta graveolens</i> | Totora | <i>Schoenoplectus totora</i> |
| Salvia | <i>Salvia officinalis</i> | Totorilla | <i>Scirpus nudosus</i> |
| Sank'ayu | <i>Lobivia boliviana</i> | Trébol (pasto) | <i>Trifolium pratense</i> |
| Santa maria | <i>Satureja sp</i> | Waylla ichu | <i>Fastuca rigascus</i> |
| Sillu sillu | <i>Alchimilla pinnata</i> | | |
| Turunjil | <i>Citrus paradisi</i> | | |
| Wira wira | <i>Gnaphalium sp</i> | | |

Fauna

En la provincia de Chucuito tenemos una gran variedad de fauna (Cuadro N° 23).

CUADRO N° 23
ESPECIES DE AVES Y NOMBRES CIENTIFICOS

| AVES SILVESTRES | NOMBRE CIENTIFICO |
|--------------------|-----------------------------------|
| Aguila | <i>Aquila chrysaetus</i> |
| Cernicalo | <i>Mochuelo</i> |
| Colibrí o picaflor | <i>Oreotrochilus melanogaster</i> |
| Furukuto | <i>Gymnopteria eritrotórax</i> |
| Gaviota | <i>Larus serranus</i> |
| Golondrina | <i>Hirundoandicola</i> |
| Gorrión | <i>Zonotrichia pileata</i> |
| Huallata | <i>Chlophaga melanoptera</i> |
| Jilguero | <i>Carduelis carduelis</i> |
| Liqilii | <i>Vanellus resprendesn</i> |
| Pajarito | <i>Lotus Corniculatos</i> |
| Pájaro carpintero | <i>Picus viridis</i> |
| Paloma | <i>Columba livia</i> |
| Parihuana chica | <i>Phoenicoparrus Jamese</i> |
| Patos | <i>Anas platyrrhinchus</i> |
| Perdiz serrano | <i>Nothoprocta pemplandi</i> |
| Picaflor | <i>Trochilus otero</i> |
| Puku puku | <i>Franjilla matutina</i> |
| Q'ellunchu | <i>Cicalis arvencsis</i> |

Ecosistema acuático

Los recursos hidrobiológicos del lago Titicaca están compuestos por los peces nativos y peces introducidos. En el cuadro N° 24, se observa que la especie boga esta extinguido, mientras que la población de carachi ha disminuido de 96,980 a 31,264 TM en el periodo 2009 a 2010 que representa -67.8%, el pejerrey también está en proceso de extinción de 34,992 a 17,300 TM que equivale a -50.6%, la trucha en crianza disminuye del 933,730 a 394.944 TM que representa -57.7%, finalmente, es necesario mencionar que en las demás especies también están en extinción a excepción de la especie ispi que tiene un incremento de 11,412 a 15,858 TM que significa de 39%.

CUADRO N° 24
PRODUCCION PESQUERA CONTINENTAL 2010

| ESPECIES | ENERO | | |
|----------------|----------------|----------------|--------------|
| | 2009 | 2010 | VAR. % 1/ |
| Boga | 0 | 0 | 0 |
| Carachi | 96,980 | 31,264 | -67.8 |
| Ispi | 11,412 | 15,858 | 39.0 |
| Suchi | 106 | 55 | -48.1 |
| Mauri | 1,330 | 1,702 | 28.0 |
| Pejerrey | 34,992 | 17,300 | -50.6 |
| Trucha natural | 2,856 | 4,530 | 58.6 |
| Trucha crianza | 933,730 | 394,944 | -57.7 |
| TOTAL | 1081406 | 465,653 | -57.4 |

FUENTE: Ministerio de la Producción -Dirección Regional de Pesquería Puno.

Contaminación ambiental

La contaminación provocada por el hombre hacia el medio ambiente es cada vez mayor, poniendo en peligro la supervivencia de vegetales, plantas, animales y del propio hombre; para evitar esta situación se requiere atención especial de aprovechamiento racional de los recursos naturales, evitando así su agotamiento y conservando el ambiente saludable para garantizar la supervivencia de la generación futura, las que podemos mencionar y son:

Contaminación por Residuos Sólidos, se da con el inadecuado tratamiento y manejo de desechos como residuos orgánicos de cocina, envases de plásticos, latas, fierros, vidrios, madera, cartones, papel, aceites, telas, etc. De acuerdo a la información de la Gerencia de Desarrollo Social y Comunal de la Municipalidad Provincial Chucuito Juli, se produce 23 toneladas de residuos sólidos por semana, haciendo un total de 92 toneladas por mes y 1104 toneladas por año, esta cantidad de residuos sólidos no se depositan en relleno sanitario ni reciben un tratamiento por lo que constituyen focos de contaminación emitiendo líquidos lixiviados, plásticos y gases como metano que contaminan el medio ambiente induciendo al cambio climático y un peligro para la salud pública.

Contaminación con residuos líquidos, presentándose fundamentalmente en el medio urbano, es decir en la ciudad de Juli. Todo el sistema de desagüe no para por un tratamiento correspondiente, además se observa que, en algunos barrios se tiene conexiones clandestinas a los canales de aguas pluviales. Los mismos que afectan a la salud de los pobladores aledaños.

3.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

Instituciones públicas de desarrollo

Las principales Instituciones Públicas con presencia en la Provincia de Chucuito, son los que se indican en el Cuadro N° 25

CUADRO N° 25
PRINCIPALES INSTITUCIONES PÚBLICAS

| N° | Instituciones públicas de desarrollo |
|----|---|
| 01 | Municipalidad Provincial de Chucuito Juli |
| 02 | Gobernación provincial |
| 03 | Ministerio Público - Fiscalía Provincial – Chucuito Juli |
| 04 | Poder Judicial – Juzgado Mixto Chucuito Juli |
| 05 | Policía Nacional del Perú |
| 06 | Hospital de Juli |
| 07 | UGEL Chucuito Juli |
| 08 | PRONAA |
| 9 | Instituto Nacional de Cultura |
| 10 | Agencia Dirección Agraria Juli |
| 11 | Registro nacional de identificación y estado civil - RENIEC |

Capital social

El capital social de la provincia de Chucuito está conformado fundamentalmente por los 07 distritos: Juli, Pomata, Zepita, Desaguadero, Kelluyo, Huacullani y Pisacoma, cada una de

ellas conformadas por Centros Poblados, Comunidades y Parcialidades debidamente constituidas y reconocidas para el desarrollo territorial.

La cantidad comunidades campesinas a nivel de la provincia de Chucuito Juli, se tiene un total de 119 comunidades y 48 centros poblados; Juli cuenta con 41 comunidades, seguido por Zepita con 30 comunidades, Pomata con 17, Huacullani con 12, Kelluyo con 11, Desaguadero con 05 y Pisacoma con 03 comunidades (Cuadro N° 26).

**CUADRO N° 26
CENTROS POBLADOS Y COMUNIDADES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA**

| DISTRITOS DE LA PROVINCIA | N° | COMUNIDADES CAMPESINAS | N° | CENTROS POBLADOS |
|---------------------------|----|------------------------------------|----|------------------------|
| DESAGUADERO | 1 | Carancas | 01 | Santa Cruz de Ayrihuas |
| | 2 | Collana | | |
| | 03 | Lupaca | | |
| | 4 | Santa Cruz de Ayrihuas | | |
| | 5 | Santa Cruz de Cumi | | |
| HUACULLANI | 01 | Ancomarca | 01 | Callasa |
| | 02 | Aurincota | 02 | Aurincota |
| | 03 | Callaza | 03 | Pichupichuni |
| | 04 | Challacollo | 04 | Yorohoco |
| | 05 | Concepción de ingenio | 05 | Alto Andino Vilachav |
| | 06 | Lacahaque | 06 | Huacasuma |
| | 07 | Marca Aylo | 07 | Challacollo |
| | 8 | Tarapoto | | |
| | 9 | Totoroma | | |
| | 10 | Vilachave | | |
| | 11 | Vilachave Primero | | |
| | 12 | Yoroco | | |
| JULI | 01 | Ancohaque Quilcani | 01 | Challapampa |
| | 02 | Callacami | 02 | Molino |
| | 03 | Calliri | 03 | Pasiri |
| | 04 | Caspa | 04 | Yacango |
| | 05 | Chachacumani Challapampa | 05 | Sihuicani |
| | 06 | Chila Chambilla | 06 | Santiago |
| | 07 | Chila Pucara | 07 | Rosario de Sorapa |
| | 08 | Chocco Cconiri | 08 | Caspa |
| | 09 | Chucasuyo Ccajje | 09 | Casimuyo Huallatiri |
| | 10 | Collpajahuira | 10 | Callacami |
| | 11 | Cutural Inca Pucara Paque Paque | 11 | Sihuayro |
| | 12 | Cutini Capilla | 12 | Suancata |
| | 13 | Cutini Huarahuarani | | |
| | 14 | Huaquina Sapijicani | | |
| | 15 | Irupalca | | |
| | 16 | Itapalluni | | |
| | 17 | Jacha Yacango | | |
| | 18 | Kanaki Chiaruyo Vincuña | | |
| | 19 | Muya Pampa | | |
| | 20 | Olla | | |
| | 21 | Palermo Río Salado | | |
| | 22 | Pallallmarca | | |
| | 23 | Pasiri | | |
| | 24 | Queruma | | |
| | 25 | San Andrés de Sales Chico | | |
| | 26 | San Carlos Unión Pucara Huallatire | | |
| | 27 | San Francisco de Ancohaque | | |

| | | | | |
|----------|--|---|--|---|
| | 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 | San José de Lihuyto Santiago Mucho Chambilla Santiago Tire Saracaya Sihuayro Siqui Caballuni Sivicani Chico Sivicani Huaychajaque Suancata Tisñachuro Central Tisñachuro Vista Azul Tutacani Santa Lucía Vilcallame Yacari | | |
| KELLUYO | 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 | Alto Aracachi Queluyo Carique Challacolla Centro Arachi Chiarani Challacollo Kapia Pusuma Maycu Phujo Perca Perez Pilco Tulacollo Tuntipucara | 01 02 03 04 05 | Totoroma Arconuma Manantiales de Chiaraqui Tulacollo Chacocollo San Juan |
| PISACOMA | 01 02 03 | Bajo Llallahua Chambalaya Arriba Vilcallamas Arriba | | |
| POMATA | 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 | Ampatire Battalla Chatuma Chimbo Collini Huacani Huapaca San Miguel Huapaca Santiago Jiscuani Lampa Chico Lampa Grande Sajo Sispa Challacollo Tambillo Ticaraya Tuquina Villa Santiago Ccama | 01 02 03 04 05 06 07 08 09 | Buena Vista Chacachaca Chatuma Collini Huapaca San Miguel Huacani Lampa Grande Llaquepa Ticaraya Tuquina |
| ZEPITA | 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 | Alto pavita Ancaruyo Riva Ancoputo Aracachi Bajo Ayrihuas Camiraya Molino Canahuayto Checanehuma Chimo Alto Ayrihuas Choquecahua Cumi Huañacaya Huillacaya | 01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 | José Carlos Mariátegui Chuachua Molino Isani Tasapa Alto Patacollo Santa Cruz de Cajnajo Ancoputo Villa Chimú Vista Alegre La Unión Tanca Tanca San Antonio de Pavita |

| | | | | |
|--------------|------------|-----------------------------------|-----------|-------------|
| | 14 | Illeca Molino | 14 | Alto Pavita |
| | 15 | Isani | | |
| | 16 | Jachapampa | | |
| | 17 | Jahuirja Mamanire | | |
| | 18 | Jose Carlos Mariátegui de Tistaca | | |
| | 19 | Joven San Juan de Aracachi | | |
| | 20 | Justani | | |
| | 21 | Molino Chocopampa | | |
| | 22 | Molino Humacata | | |
| | 23 | Molino Kapia | | |
| | 24 | Parcco | | |
| | 24 | Patacollo | | |
| | 26 | San Pedro de Vilcallama | | |
| | 27 | San Sebastian | | |
| | 28 | Sicuyani | | |
| | 29 | Tacapisi Challapampa | | |
| | 30 | Tanca Tanca | | |
| TOTAL | 119 | | 48 | |

FUENTE: Elaboración propia en b ase a información MINAG PE TT Puno 2008 y MPCHJ 2008.

Capítulo IV.

PROBLEMAS

4.1 DIMENSION SOCIAL

SALUD

- ❖ Alto índice de desnutrición crónica en los niños en edad escolar y madres gestantes en el medio rural y urbano.
- ❖ Carencia de centros de rehabilitación para la atención de personas con discapacidad.
- ❖ Deficiente infraestructura y equipamiento en establecimientos de Salud.
- ❖ Inadecuada protección y seguridad a las personas de la tercera edad.
- ❖ Insuficiente capacitación y ausencia de promotores de salud en las comunidades.
- ❖ Baja cobertura y calidad de los servicios de salud por falta de médicos y profesionales especializados.
- ❖ Incidencia progresiva de embarazo en adolescentes.
- ❖ Limitada cobertura de servicios de saneamiento.
- ❖ Inadecuado tratamiento de aguas servidas en las zonas urbanas localizados cerca al lago.
- ❖ Deficiencia en el recojo y tratamiento de residuos sólidos.

EDUCACION

- ❖ La educación atraviesa por una fuerte crisis de valores en sus diferentes niveles y estamentos (alumnos, docentes, directivos y administrativos).
- ❖ Los niveles de calificación y capacitación docente, no responden a las necesidades educativas de la provincia.
- ❖ Los diseños curriculares nacionales no son los adecuados para el logro educativo.
- ❖ Deficiente gestión educativa y no se brinda un servicio de calidad.
- ❖ No hay un trabajo articulado entre los niveles de gobierno, que permita atender con mejor infraestructura y equipamiento a las instituciones educativas.

4.2. DIMENSION ECONÓMICA

AGROPECUARIA

- Baja rentabilidad agropecuaria por bajos niveles de producción, productividad
- Presencia de plagas y enfermedades en cultivos
- Deficiente atención sanitaria y manejo ganadero.
- Bajos precios de los productos agropecuarios por existencia de intermediarios.
- Escasa organización de productores agropecuarios y de comercialización.
- Insuficiente atención de servicios de asistencia técnica, capacitación y apoyo financiero para la producción agropecuaria.
- Inadecuada infraestructura productiva limita la mejora de producción (canales de riego, establos, cobertizos, silos, etc.).
- Uso inadecuado de tecnología, maquinaria e insumos agrícolas deteriora el suelo y afecta a la producción agropecuaria orgánica.

TURISMO

- ❖ Débil promoción, difusión y deficiente aprovechamiento del potencial turístico.
- ❖ Abandono y descuido en el mantenimiento del patrimonio histórico, cultural y natural.
- ❖ Insuficiente desarrollo de capacidades en servicios turísticos.
- ❖ Deficiente infraestructura vial, identificación y señalización de lugares turísticos
- ❖ La productividad artesanal es baja por la falta de desarrollo de cadenas productivas y relaciones con el mercado

- ❖ Débil organización de productores artesanales formalizados de carácter empresarial.
- ❖ Débil desarrollo de capacidades en gestión empresarial, tecnología, mercadeo y marketing.
- ❖ Deficiente calidad de productos artesanales para demanda del mercado.

PESQUERIA

- ❖ Escasa cultura de asociatividad y gestión empresarial, para la producción, transformación y comercialización de la actividad acuícola de calidad.
- ❖ Débil manejo de información de precios y mercados potenciales, para ofertar la producción de truchas.
- ❖ Inadecuadas condiciones de transporte y comercialización de productos pesqueros.
- ❖ Producción de truchas en jaulas sin protección y preservación, genera contaminación al Lago Titicaca.

INFRAESTRUCTURA VIAL

- ❖ Deficiente mantenimiento e inadecuado articulación de las vías de comunicación de la provincia, con distritos, centros poblados, comunidades y parcialidades
- ❖ Inadecuado servicio de transporte por deterioro de las vías vecinales.
- ❖ Inadecuada regulación y prestación de servicios de energía eléctrica.
- ❖ Localización dispersa de viviendas rurales limita la implementación de servicios de electrificación y comunicación.

4.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL

- ❖ Escaso uso e implementación de los instrumentos de gestión territorial y urbano (Plan de ordenamiento territorial, plan de desarrollo urbano, sistema de catastro, plan de gestión de riesgo de desastres, plan de recuperación y puesta en valor del centro monumental).
- ❖ Construcción de viviendas y tenencia de tierras sin respetar las normas, pautas técnicas y saneamiento físico legal.
- ❖ Desorden en el transporte urbano y ocupación de las vías por comercio informal.
- ❖ Contaminación por Residuos Sólidos, se da con el inadecuado tratamiento y manejo de residuos orgánicos de cocina, envases de plásticos, latas, fierros, vidrios, madera, cartones, papel, aceites, telas, etc.
- ❖ Inexistencia de relleno sanitario ni reciben un tratamiento por lo que constituyen focos de contaminación, emitiendo líquidos lixiviados, plásticos y gases como metano que contaminan el medio ambiente y un peligro para la salud pública.
- ❖ Contaminación por residuos líquidos, fundamentalmente en el medio urbano, el sistema de desagüe no pasa por un tratamiento correspondiente,
- ❖ Algunos barrios tienen conexiones clandestinas a los canales de aguas pluviales lo que afecta a la salud de los pobladores aledaños.

4.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

- ❖ Débil participación, concertación y articulación de instituciones públicas, privadas y sociedad civil, en el desarrollo institucional y gobernabilidad.
- ❖ Escasa confianza de la población sobre el rol y funciones de las autoridades comunales, locales, instituciones públicas y privadas por carencia de transparencia en su gestión.
- ❖ Escasa promoción de los niños, adolescentes y jóvenes, en los espacios de participación ciudadana.
- ❖ Carencia de capacitación y material logístico para la participación del comité de vigilancia y operatividad de la sociedad civil.
- ❖ Deficiente política de recaudación tributaria y su inversión transparente.

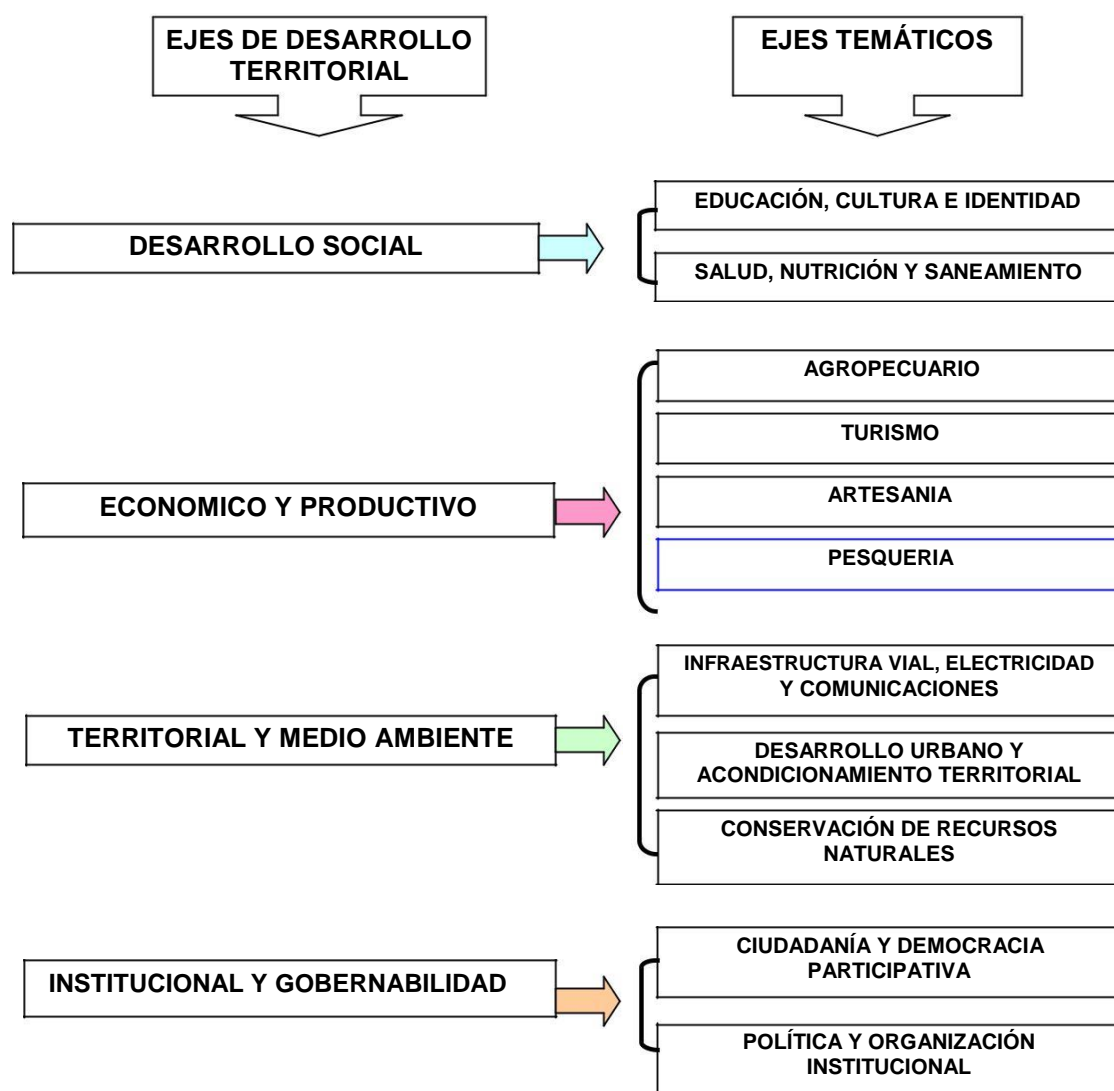
Capítulo V

III. La visión y Objetivos Estratégicos

Al 2022, la Provincia de Chucuito valoramos nuestra historia e identidades culturales, con sus Recursos Naturales y el Ambiente sustentable, basado en el desarrollo humano, económico productivo sostenible y con calidad de vida, con una economía sustentada en la agropecuaria, turismo articulado al mercado Internacional competitiva, prioriza la agroindustria, manufactura, su población es culta, educada, saludable, con empleo digno y seguridad , es un territorio articulado con sus distritos e interconectado a los corredores económicos , abierta al mundo en lo tecnológico, cultural y económico .

Los Objetivos y Ejes de Desarrollo

Son lineamientos que orienta el desarrollo, para lograr la visión, señala la ruta a seguir en cada área temática, para responder a las exigencias del entorno y ubicar a la provincia en una posición competitiva en el futuro.



Objetivos estratégicos de desarrollo

- a) Promover el bienestar de la población, mediante el acceso a los servicios de calidad en: educación, salud y nutrición; así como a los servicios básicos de saneamiento y electricidad.
- b) Promover las actividades económicas, productivas y de servicios; competitivos y sostenibles, articulados a los corredores económicos, en el marco del desarrollo provincial.
- c) Promover la Zonificación Ecológica y Económica, el Ordenamiento Territorial y manejo sostenible del medio ambiente, que preserve la biodiversidad, el desarrollo de flora y fauna básico para el buen vivir.
- d) Promover una gestión honesta, transparente y eficiente, abriendo camino al desarrollo económico y social de la Provincia, con una sociedad más democrática, incluyente; que suscite el desarrollo territorial.

Capítulo VI

LINEAMIENTOS DE POLITICAS DE LAS PROPUESTAS

6.1. Dimensión Social

- Consolidar la percepción del mejoramiento de la seguridad ciudadana y el apoyo a las organizaciones sociales de base, jóvenes, discapacitados.
- Implementación del Proyecto Curricular Regional previa revisión del PCR, y Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje en las instituciones educativas,
- Implementar el nuevo Proyecto Educativo Regional y diseño curricular, con énfasis en valores, identidad cultural y conservación del medio ambiente.
- Desarrollar una gestión educativa de calidad, humanista, científica, tecnológica, inclusiva, democrática, descentralizada e innovadora con acciones de seguimiento, evaluación y vigilancia.
- Reorientar la formación magisterial para garantizar el ejercicio profesional de docentes probos, competentes, comprometidos con la educación y el desarrollo territorial.
- Promover la atención integral de salud de mujeres y la niñez, privilegiando las acciones de Promoción y prevención con acceso a servicios de calidad.

- Fortalecer la atención integral de salud reproductiva y asegurar acciones para reducir la mortalidad materna, neonatal y de niños menores de 5 años de edad.
- Garantizar el servicio de calidad en los establecimientos de salud, con profesionales comprometidos y con vocación de servicio.
- Promover el equipamiento de las Redes de Salud con Ambulancias, para facilitar las transferencias de los pacientes a hospitales de la región.
- Promover el consumo de alimentos de alto valor nutritivo, en energía y proteínas de origen local

6.2. Dimensión Económica

- Fortalecimiento de las PyMES, mercados y la formalización del comercio ambulatorio y ampliar la base tributaria.
- Promover la competitividad de la producción agropecuaria y el desarrollo de capacidades de productores para generar productos competitivos para el mercado.
- Instalación de pastos cultivados que permitan el desarrollo ganadero en las comunidades con potencial pecuario.
- Preservar el uso y manejo de los recursos naturales en armonía con el medio ambiente.
- Mejoramiento y rehabilitación de vías interdistritales y los centros poblados que prestan servicios socio económicos en su área de influencia.
- Promover el equipamiento de la actividad agrícola y ganadera de los Centros Poblados con maquinaria agrícola y veterinaria.
- Promover la construcción de cobertizos en las familias de la comunidad a fin de favorecer el desarrollo de la crianza de ganado vacuno, ovino y camélido.
- Mejorar y diversificar la oferta turística con el desarrollo de nuevos circuitos y corredores turísticos, considerando las potencialidades naturales y culturales del departamento.

- Promover el desarrollo de los productos turísticos, mediante la puesta en valor de los atractivos, mejoramiento de las vías de acceso y calidad de los servicios turísticos.
- Priorizar la construcción y culminación de los ejes viales estratégicos de carácter provincial, vías longitudinales y transversales que integren pisos ecológicos, espacios de frontera para reducir costos de operación a fin de propiciar la competitividad provincial.
- Garantizar las condiciones de transitabilidad de la red vial actual, contribuyendo al desarrollo de las actividades productivas.
- Promover el servicio de transporte público eficaz y eficiente, para reducir los accidentes de tránsito.

6.3. Dimensión Territorial y Ambiental

- Consolidar la limpieza pública en la ciudad de Juli, mejorando la recolección de los residuos sólidos, priorizando la ampliación y rehabilitación de las áreas verdes con fines medio ambientales.
- Embellecimiento de la zona turística de la ciudad, pavimentando importantes vías urbanas, mejorando la infraestructura de la ciudad especialmente el centro histórico de Juli y zona monumental.
- Reorganización del transporte de vehículos menores, semaforizar y señalizar las vías urbanas.
- Promover la instalación de agua, desagüe y electrificación en unidades familiares de la Provincia.

6.4. Dimensión Institucional y Gobernabilidad

- Aplicar la reingeniería administrativa para el mejoramiento de los procesos internos, la simplificación administrativa y capacitación de los funcionarios y trabajadores de la corporación municipal.
- Promover la participación activa de las instituciones públicas, privadas y sociedad civil organizada, en el proceso de planeamiento participativo, concertado para consolidar el desarrollo territorial.
- Generar desarrollo de capacidades para las autoridades y actores sociales en temas de ciudadanía, democracia, gestión local, roles y funciones para consolidar el proceso de gestión integral de desarrollo.
- Fomentar la participación de los niños, adolescentes y jóvenes, en los espacios de concertación democrática.
- Promover la información del avance presupuestal y físico de los proyectos priorizados, para la práctica de vigilancia ciudadana, ética pública, transparencia de la gestión pública.

Capítulo VII. PROPUESTAS DE GOBIERNO MUNICIPAL

7.1. DIMENSION SOCIAL:

EDUCACION

| PROGRAMAS | PROYECTO | LOCALIZACIÓN | METAS | |
|--|---|--------------|---------------------------|--------|
| | | | U.M. | CANT. |
| DS1.- Mejoramiento de la calidad educativa en la Provincia de Chucuito | 1.1.- Elaboración e implementación del Proyecto Educativo Local acorde a la realidad de la Provincia. | 7 Distritos | Doc. | 01 |
| | 1.2.- Gestión e implementación con módulos informáticos actualizados. | 7 Distritos | Módulo informático | 30 |
| | 1.3.- Estimulación de la creatividad y excelencia educativa a los mejores estudiantes de la provincia. | 7 Distritos | Estímulos | 10 |
| | 1.4.- Fortalecimiento de capacidades en gestión y normatividad a Instituciones Educativa de la Provincia. | 7 Distritos | Módulos capacitación | ND |
| | 1.5.- Gestión de nuevas especialidades productivas en los I.S.T. de la Provincial. | Juli, Zepita | Gestión | 03 |
| | 1.6.- Equipamiento e implementación de las Carreras Profesionales de I.S.T. de la Provincia. | Juli, Zepita | Gestión | 02 |
| DS2.- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura Educativa y Cultural. | 2.1.- Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa, con mobiliario, laboratorios, aulas virtuales, talleres y material educativo. | 7 Distritos | Aulas | Varios |
| | 2.2.- Instalación de servicios básicos en las I.E. (luz, agua, desagüe, letrinas). | 7 Distritos | Servicios en I.E. | ND |
| | 2.3.- Construcción de un Auditorio para Fortalecimiento de Capacidades de Directores, Docentes y Administrativos, UGEL Chucuito Juli | Juli | Auditorio | 01 |
| | 2.4.- Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva en las Instituciones Educativas. | 7 Distritos | Infraestructura deportiva | ND |
| | 2.5.- Mejoramiento e Implementación de Bibliotecas Municipales. | 7 Distritos | Bibliotecas | 07 |
| | 2.6.- Construcción del Teatro Municipal para el Desarrollo de Servicios Sociales y Culturales | Juli | Teatro | 01 |
| | 2.7.- Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva de Grass Sintético en Centros Poblados | 7 Distritos | Infraestruct. deportiva | ND |
| | 2.8.- Campañas de educación vial. | 7 Distritos | Eventos | ND |
| | 2.9.- Programa de Educación Ambiental dirigido a Instituciones educativas | 7 Distritos | Eventos | ND |

Salud, Nutrición y Saneamiento

| PROGRAMAS | PROYECTO | LOCALIZACIÓN | METAS | |
|--|---|--------------|-----------------|-------|
| | | | U.M. | CANT. |
| DS3.- Salud Preventiva y cambio de actitud de la Población. | 3.1.- Desarrollar capacidades del personal profesionales de Salud, para una buena atención de calidad. | 7 Distritos | Talleres | 01 |
| | 3.2.- Programa de implementación de apoyo nutricional, fomentando el consumo de productos de la zona con alto valor nutritivo | 7 Distritos | Perfil Proyecto | 01 |
| | 3.3.- Fortalecimiento de la atención de salud a la población más vulnerable y excluida. | 7 Distritos | Perfil Proyecto | 01 |
| | 3.4.- Promoción y prevención de enfermedades de IRA, EDA y transmisión sexual | 7 Distritos | Perfil Proyecto | 01 |
| | 3.5.- Promover control de enfermedades Zoonosis en Canes | 7 Distritos | Dosis | 5000 |

| | | | | |
|--|---|----------------------------|---------------------|--------|
| DS4.- Gestión Sostenida de la Salud Pública. | 4.1.- Implementación y creación de casa de espera materna para gestantes. | Juli y Desaguadero | Local de espera | 02 |
| | 4.2.- Construcción y reubicación del Centro de Salud Molino | Juli | Obra | 01 |
| | 4.3.- Mejoramiento del Centro de Salud Kelluyo | Kelluyo | Obra. | 01 |
| | 4.4.- Fortalecimiento de la capacidad resolutive: Micro Red Zepita, Micro Red Pomata | Zepita y Pomata | Servicios | 02 |
| | 4.5.- Construcción e instalación de letrinas sanitarias | 7 Distritos | Letrinas | 5000 |
| DS5.- Servicios de Saneamiento Básico del territorio. | 5.1.- Modernización del Servicio de limpieza pública y equipamiento con maquinaria. | Gobiernos Locales | Equipamiento | 07 |
| | 5.2.- Construcción de Sistemas de drenaje y evacuación de aguas pluviales | Juli, Zepita y Desaguadero | Sistemas | 03 |
| | 5.3.- Formulación del PIGARS y la Construcción de Relleno Sanitario para la ciudad de Juli. | Juli | Rellenos Sanitarios | 07 |
| | 5.4.- Educación sanitaria y Gestión de residuos sólidos. | Juli | Talleres | Varios |
| | 5.5.- Construcción y/o Ampliación de Lagunas de oxidación | Desaguadero, Zepita | Lag. Oxid. | 02 |
| | 3.8.- Ampliación del Sistema de Agua Potable y alcantarillado en zona urbana de Juli | Juli | Sistema | 01 |

7.2. DIMENSION ECONOMICO PRODUCTIVO Agropecuaria

| PROGRAMAS | PROYECTO | LOCALIZACIÓN | METAS | |
|---|---|-----------------------|--------------------------|--------|
| | | | U.M. | CANT. |
| DEP1.- Incremento de la productividad, rentabilidad y competitividad de los cultivos. | 1.1.- Programa de recuperación de ecotipos en quinuas de color. | Juli, Pomata y Zepita | Has. | 500 |
| | 1.2.- Mejoramiento genético de la quinua blanca de Juli para el incremento de producción. | Distritos | Has. | 120 |
| | 1.3.- Mejorando la producción y productividad de haba. | Juli, Pomata y Zepita | Has. | 150 |
| | 1.4.- Programa de control integrado de plagas y enfermedades. | Juli, Pomata y Zepita | Has. | 680 |
| DEP2.- Incremento de la productividad, rentabilidad y competitividad de crías. | 2.1.- Mejoramiento del piso forrajero con instalación de pastos cultivados (secano y riego). | 7 Distritos | Has. | 2000 |
| | 2.4.- Mejoramiento genético de ganado vacuno, ovino y alpacas | 7 Distritos | Adquisición Reproduct. | ND |
| | 2.3.- Programa de asistencia técnica y campañas de atención en sanidad animal. | 7 Distritos | Nº Cabezas | ND |
| | 2.4.- Equipamiento con Tractores Agrícolas para el fortalecimiento de la producción agropecuaria | 7 Distritos | Tractores Agrícolas | ND |
| DEP3.- Fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a la producción agropecuaria. | 3.1.- Servicios de capacitación y asistencia técnica a la producción agropecuaria. | 7 Distritos | Asistencia técnica | ND |
| | 3.2.- Gestión de Centro de servicios de emprendimientos rurales. | 7 Distritos | Servicios Empresariales | ND |
| | 3.3.- Promoción del desarrollo económico local mediante ferias agropecuarias. | 7 Distritos | Ferias Agropecuarias | 7 |
| DEP4.- Infraestructura de la producción y transformación de productos agropecuarios. | 4.1.- Rehabilitación y construcción de infraestructura de riegos (cartera de proyectos). | 7 Distritos | Irrigaciones | Varios |
| | 4.2.- Rehabilitación y construcción de infraestructura pecuaria (cobertizos, abrevaderos y otros). | 7 Distritos | Infraestructura pecuaria | Varios |
| | 4.3.- Construcción de campos feriales agropecuarios. | Juli, Kelluyo | Campo ferial | 02 |
| | 4.4.- Construcción de plantas de transformación de sub productos lácteos. | Multidistrital | Plantas | 04 |
| | 4.5.- Plantas de transformación y agro industrias de granos andinos (Quinua, cebada, habas, tarwi, trigo) | Juli, Pomata y Zepita | Plantas | 03 |

Turismo

| PROGRAMA | PROYECTO | LOCALIZACIÓN | METAS | |
|---|--|--------------|--------------------------|--------|
| | | | U.M. | CANT. |
| DEP5.- Promoción y gestión del desarrollo turístico. | 5.1.- Restauración y puesta en valor de los recursos turísticos y Patrimonio Cultural | 3 Distritos | Puesta en valor | Varios |
| | 5.2.- Restauración de la Casa Santa Inquisición de Juli | Juli | Puesta en Valor | 01 |
| | 5.3.- Mejoramiento del turismo vivencial (acceso vial, hospedajes rurales, alimentación, servicios básicos, transporte turístico, etc.). | Juli | Servicios | Varios |
| | 5.4.- Señalización de circuito y atractivos turísticos (Corredor Lago Titicaca – Juli – Pomata- Zepita – Desaguadero- Huacullani). | 3 Distritos | Circuito turístico | 01 |
| | 5.5.- Fortalecimiento de asociaciones turísticas para mejorar la calidad de servicio en atención al turista. | Juli | Proyecto de capacitación | 01 |

Artesanía

| PROGRAMA | PROYECTO | LOCALIZACIÓN | METAS | |
|--|---|--------------|------------------|--------|
| | | | U.M. | CANT. |
| DEP6.- Mejoramiento de la cadena productiva de los tejidos. | 6.1.-Capacitación en técnicas de tejidos y bordados. | 7 Distritos | Talleres | Varios |
| | 6.2.- Realización de ferias, rueda de negocios, exposición de tejidos artesanales | 7 Distritos | Eventos | Varios |
| | 6.3.- Organización de artesanos para la producción y comercialización. | 7 Distritos | PYMES | Varios |
| | 6.4.- Apoyo crediticio para capital de trabajo (Municipio, Bancos, Cooperativas, etc.). | 7 Distritos | Plan de negocios | Varios |

Pesquería

| PROGRAMAS | PROYECTO | LOCALIZACIÓN | METAS | |
|--|--|------------------------------------|--------------------------|-------|
| | | | U.M. | CANT. |
| DEP7.- Promoción de la cadena productiva de crianza y mercadeo de trucha. | 7.1.- Instalación de planta de procesamiento de truchas: congelado, sellado al vacío. Enlatado, | Juli | Planta | 01 |
| | 7.2.- Desarrollo de capacidades en tecnología de producción, mercadeo y gestión empresarial de trucha. | Juli, Pomata, Zepita y Desaguadero | Talleres de capacitación | 10 |
| DEP8.- Preservación de especies piscícolas nativas. | 8.1.- Programa de recuperación, preservación y conservación de especies nativas (carachi, suche, mauri y otros). | Juli, Pomata, Zepita, Desaguadero | Taller | ND |
| | 8.2.- Construcción de Embarcaderos Pesqueros | Juli, Pomata, y Zepita. | Embarcaderos | 03 |

Comercialización y Mercados

| PROGRAMA | PROYECTO | LOCALIZACIÓN | METAS | |
|--|--|--------------|-------------------------------------|--------|
| | | | U.M. | CANT. |
| DEP9.- Capacitación y asistencia técnica en negociación y mercadeo. | 9.1.- Desarrollo de capacidades en cadenas productivas, gestión empresarial y desarrollo de mercados locales. | 7 Distritos | Talleres | ND |
| | 9.2.- Fortalecimiento de capacidades en comercio exterior y oportunidades de articulación al corredor económico. | 7 Distritos | Eventos | 15 |
| | 9.3.- Promoviendo concursos para crear la eficiencia y calidad de producción de los micro empresarios. | 7 Distritos | Concursos de emprendedores exitosos | Varios |

| | | | | |
|--|--|-------------|------------------|----|
| | 9.4.- Desarrollo y organización de ferias, rueda de negocios para productos artesanales, trucha, agroindustrial, otros.. | 7 Distritos | Eventos feriales | ND |
|--|--|-------------|------------------|----|

Infraestructura Vial, Comunicaciones

| PROGRAMAS | PROYECTO | LOCALIZACIÓN | METAS | |
|---|--|-------------------------|----------|-------|
| | | | U.M. | CANT. |
| DEP10.- Integración Vial: Construcción, mejoramiento de vías. | 10.1.- Rehabilitación tramo Juli – Lacalaca – Pichu pichuni – Huacullani -Kelluyo. (10000 Hab.). | Juli Huacullani | Km | 79 |
| | 10.2.- Construcción tramo Vilcallame - Pasiri (5000 Hab.) | Juli | Km | 18 |
| | 10.3.- Rehabilitación vía Pomata – Collini (1500 Hab.) | Pomata | Km | 12 |
| | 10.4.- Asfaltado Carretera Crucero- Huapaca San Miguel (Poamta) –Tanca Tanca (Zepita) (12000 Hab.). | Pomata Zepita | Km. | 24 |
| | 10.5.- Rehabilitación tramo Chacachaca – Batalla (1000 Hab.). | Pomata | Km | 8 |
| | 10.6.- Construcción Puente Chullacollo (2000 Hab.) | Pomata | Km | |
| | 10.7.- Construcción y mantenimiento tramo Villa Chimo – Alto Pavita (6000 Hab.). | Zepita | Km | 8 |
| | 10.8.- Rehabilitación tramo Bajo Ayrihuas – Ancopujo (12000 Hab.). | Zepita | Km | 5 |
| | 10.9.- Mejoramiento Carretera Huapaca San Miguel - Chua Chua – Molino (12000 Hab.). | Zepita | Km | 27 |
| | 10.10.- Mejoramiento Carretera esaguadero -Kelluyo – C.P. Totoroma – Pizacoma- Capaso-Tarata (25000 Hab.). | Pizacoma | Km | 45 |
| | 10.11.- Rehabilitación tramo C. Aracachi – J. Chura (1000 Hab.) | Kelluyo | Km | |
| | 10.12.- Construcción de Puente carrozable Huancuri | Pizacoma | Puente | 01 |
| | 10.13.- Construcción de puente vehicular Huariquisani | Pizacoma | Puente | 01 |
| | 10.14.- Construcción de puente Arazaya | Pizacoma | Puente | 01 |
| | 10.15.- Construcción de puente Viscalluko | Pizacoma | Puente | 01 |
| DEP 11.- Apoyo al Servicio de Comunicaciones | 11.2.- Proyecto Internet (50000 Hab.) | Huac.,Pisa. Kell., Zep. | Cabinas | 04 |
| | 11.3.- Proyecto TV (30,000 Hab.) | Juli | Satelite | 01 |

7.3. DIMENSION TERRITORIAL Y AMBIENTAL

Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial

| PROGRAMAS | PROYECTO | LOCALIZACIÓN | METAS | |
|---|--|------------------|------------------------|-------|
| | | | U.M. | CANT. |
| DTA1.- Desarrollo Urbano y Rural y su Equipamiento. | 1.1.- Elaboración de Plan Director y Habilitación Urbana de Juli (16,000 Hab.). | Juli | Expediente | 01 |
| | 1.2.- Elaboración de Catastro Urbano y Rural | 7 Distritos | Documentos | 07 |
| | 1.3.- Construcción Canales de Evacuación de Aguas Pluviales y defensas ribereñas | Juli Desaguadero | Km. | 18 |
| | 1.4.- Construcción de Mercados de Productores y plataformas comerciales | Juli | Mercados y Plataformas | 02 |
| | 1.5.- Mejoramiento de pistas y veredas de Calles y Avenidas del Cercado. | Juli | Km | ND |
| | 1.6.- Construcción de Mercado de artesanía | Juli | Mercado Artesanía | 01 |
| | 1.7- Mejoramiento y construcción de centros de recreación y parques infantiles | Juli | Obras Ornamentales | 02 |

Conservación Ambiental

| PROGRAMA | PROYECTO | LOCALIZACIÓN | METAS | |
|--|--|----------------------|----------|-------|
| | | | U.M. | CANT. |
| DTA2.- Manejo y conservación de recursos naturales del territorio. | 2.1.- Fortalecimiento de capacidades de conservación y manejo responsable de los Recursos Naturales. | 7 Distritos | Talleres | 14 |
| | 2.2.- Elaboración del Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos PIGARS Juli. | Juli | PIGARS | 01 |
| | 2.3.- Construcción de Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Juli | Juli | Planta | 01 |
| | 2.4.- Conservación de suelos (apertura de zanjas de infiltración y control de cárcavas). | 7 Distritos | Hás. | ND |
| | 2.5.- Manejo racional de recursos hidrobiológicos. | Juli, Pomata, Zepita | Manejo | 04 |

7.4. DIMENSION INSTITUCIONAL Y GOVERNABILIDAD

Ciudadanía y Democracia Participativa

| PROGRAMA | PROYECTO / ACTIVIDAD | LOCALIZACIÓN | METAS | |
|---|--|--------------|----------|--------|
| | | | U.M. | CANT. |
| DIG1.- Programa de educación ciudadana y concertación | 1.1.-Fortalecimiento de capacidades en participación ciudadana, democracia y gobernabilidad a líderes de la Provincia. | 7 Distritos | Talleres | Varios |
| | 1.2.- Fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil, en el proceso de planeamiento y desarrollo | 7 Distritos | Talleres | Varios |

Política y Organización Institucional

| PROGRAMA | PROYECTO / ACTIVIDAD | LOCALIZACIÓN | METAS | |
|---|---|--------------|----------|--------|
| | | | U.M. | CANT. |
| DIG2.- Programa de Fortalecimiento de Gobiernos Locales y sociedad civil. | 2.1.- Fortalecimiento de los gobiernos locales en procesos de planeamiento y desarrollo concertado. | 7 Distritos | Talleres | Varios |
| | 2.2.- Capacitación en gestión municipal y desarrollo local. | 7 Distritos | Talleres | Varios |
| | 2.3.- Programa de formación del Recurso Humano idóneo y comprometido para el desarrollo Provincial. | 7 Distritos | Talleres | Varios |

